



Ayuntamiento de Tafalla, 2013



octubre de 2014



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	PAGINA
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO.....	7
III. ALCANCE.....	8
IV. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013.....	9
IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013.....	9
IV.2. Legalidad.....	9
IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2013.....	9
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	13
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL CONSOLIDADA 2013.....	14
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado.....	14
V.2. Resultado presupuestario consolidado.....	15
V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado.....	15
V.4. Balance de situación consolidado.....	16
V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	17
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	18
VI.1. Aspectos generales.....	18
VI.2. Personal.....	19
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	21
VI.4. Inversiones.....	22
VI.5. Ingresos presupuestarios.....	22
VI.6. Inventario – Inmovilizado material.....	24
VI.7. Urbanismo.....	25
VI.8. Sociedad "Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.".....	26
ANEXO. MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2013.....	29



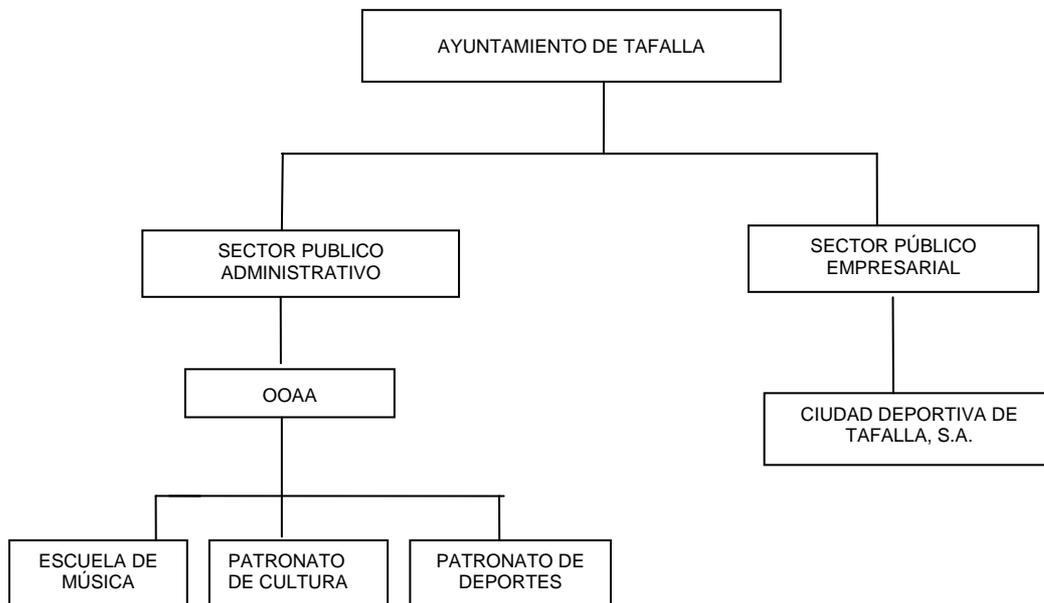


I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación para el ejercicio 2014, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de regularidad de la Cuenta General del ejercicio 2013 del Ayuntamiento de Tafalla y de sus entes dependientes.

Este municipio tiene una extensión de 98,3 km² y cuenta, según el padrón a uno de enero de 2013, con una población 11.201 habitantes.

La composición del Ayuntamiento y sus órganos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:





Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio de 2013 son:

- **Sector Público Administrativo:** El Ayuntamiento de Tafalla, para la prestación de servicios públicos, se ha dotado de tres organismos autónomos: Escuela Municipal de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes. A 31 de diciembre de 2013 presentan las siguientes cifras significativas:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/2013
Ayuntamiento	9.672.711	10.585.415	155
Escuela Municipal de Música	468.218	212.878	17
Patronato de Cultura	425.393	37.311	5
Patronato de Deportes	256.736	18.993	12
Total	10.823.058	10.854.597	189

Nota: En el personal a 31 de diciembre de 2013 se incluyen 22 empleados de la Escuela Taller (18 en 2012) y 2 del Empleo Social (14 en 2012).

La aportación del Ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2013 ha sido de 881.165 euros (Escuela Municipal de Música, 255.340 euros; Patronato de Cultura, 388.082 euros y Patronato de Deportes 237.743 euros).

- **Sector Público Empresarial.** En el año 2001, el Ayuntamiento constituyó la sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla S.A.” (CDTSA), de la que es el único accionista, para la construcción y gestión de la ciudad deportiva. Carece de personal propio y tiene adjudicada, mediante concurso público, la gestión de las instalaciones deportivas y la explotación del bar-cafetería. En 2013 ofrece los siguientes datos económicos (en euros):

Empresa Pública	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio	Personal a 31-XII-2013
Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.	258.398	540.731	(282.333)	-

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes mancomunidades:

- **Mancomunidad de Mairaga,** a través de la que prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos.

- **Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra** para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

- **Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla.**

También, participa en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas (ORVE) de la comarca.





Los principales servicios ofertados por el Ayuntamiento, en función de la forma de gestión en su prestación, son los siguientes:

Servicio	Ayuntamiento	OO.AA.	Mancomunidad	Concesión	Contratos de servicio
Servicios administr. generales	x				
Policía Municipal	x				
Escuela de Música		x			
Urbanismo	x				
Suministro de agua			x		
Residuos urbanos			x		
Limpieza viaria					x
Cementerio Municipal	x				
Servicio Municipal de Euskera	x				
Manten. centros educativos	x				
Ludoteca	x				
Sº información al consumidor	x				
Centro Cívico San Sebastián	x				
Servicios Sociales	x				
Atención domiciliaria	x				
Biblioteca		x			
Casa de Cultura		x			
Empleo Social Protegido	x				
Igualdad	x				
Casa de Juventud	x				
Oficina de Atención Ciudadana	x				
Padrón	x				
Participación ciudadana	x				
Recaudación	x				
Recaudación ejecutiva	x				x
Campos de fútbol	x	x			
Ciudad Deportiva Tafalla				x	
Complejo deportivo Ereta		x			
Frontón Zidacos	x				
Pista de patinaje	x				
Pistas de tenis		x			
Escuela de Música		x			
Escuelas taller	x				

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2013, está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente.

El presupuesto correspondiente al ejercicio 2013 no ha sido aprobado, por lo que el ayuntamiento ha funcionado en dicho ejercicio con presupuesto prorrogado. El Pleno de 20 de junio de 2014 aprobó las cuentas correspondientes al año 2013.





El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la cuenta general. En el quinto, un resumen de dicha Cuenta General con los principales estados financieros del Ayuntamiento. Por último, en el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno; igualmente contiene unos comentarios sobre las cuentas de la “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

Se incluye, además, como anexo, la memoria de las cuentas del ejercicio 2013 realizada por el Ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2013.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- Si la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2013 expresa, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad financiera desarrollada por el Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos en el año 2013.

- La situación financiera del Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2013.

- El grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su informe correspondiente al ejercicio 2012.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o complementar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el Ayuntamiento y sus entes dependientes.





III. Alcance

La cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2013 comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad y las de sus organismos autónomos (Escuela de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes): Estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.

- Cuenta anual de la sociedad municipal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” perteneciente íntegramente a la entidad local.

- Anexos a la cuenta general: memoria, estados consolidados (Ayuntamiento y organismos autónomos), estado de la deuda e informe de intervención.

Se presenta el balance consolidado del Ayuntamiento con su sociedad municipal.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del Sector Público aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrolladas por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Sobre la sociedad mercantil “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” el trabajo realizado ha consistido básicamente en el análisis del informe de revisión de sus cuentas anuales efectuado por el interventor, dentro de sus funciones de control financiero.





IV. Opinión sobre la cuenta general del ejercicio 2013

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio de 2013, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento, y que se recoge de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Como resultado de la revisión efectuada se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013

- El inventario de bienes, realizado en el año 1993, está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado del balance de situación consolidado, que a 31 diciembre de 2013 asciende a 39 millones.

- No están cuantificadas las obligaciones actuariales derivadas del sistema propio de pensiones del personal funcionario, si bien este montepío está en fase de extinción al no adscribirse nuevo personal activo. A 31 de diciembre había 45 personas que percibían pensiones y 17 personas en activo.

- Excepto por los efectos de las salvedades mencionadas anteriormente, la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del Ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado en el ejercicio 2013, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2013

El presupuesto consolidado correspondiente al ejercicio 2013 fue prorrogado por resolución de la Alcaldía de 8 de enero de 2013, sin que se haya aprobado un nuevo presupuesto durante el ejercicio.





El presupuesto consolidado inicial del Ayuntamiento presenta unos gastos de 10 millones de euros y unos ingresos de 10,3 millones de euros; este importe se ha incrementado en 1,7 millones de euros por la vía de las modificaciones presupuestarias, dando lugar a un presupuesto definitivo de 11,7 millones de euros de gastos y 11,9 millones de euros de ingresos.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 10,8 millones de euros y los derechos reconocidos a 10,9 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución sobre el presupuesto consolidado del 92,9 por ciento para los gastos y del 90,88 por ciento para los ingresos.

En gastos, presentan una ejecución inferior a la media los capítulos de inversiones -87 por ciento-, de transferencias corrientes -90 por ciento-, de bienes y servicios, y de gastos financieros -84 por ciento-.

En el caso de derechos reconocidos, los menores grados de ejecución corresponden a los impuestos indirectos (4% de ejecución), tasas y precios públicos (84 por ciento) y pasivos financieros (62 por ciento de ejecución).

Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes y los de capital-financieros representan el 85 y el 15 por ciento respectivamente (66 y el 34 por ciento en 2012) del total de gastos. La carga financiera representa el seis por ciento del total.

Los ingresos corrientes suponen el 91 por ciento del total (75 por ciento en 2012); el 47 por ciento de sus ingresos proceden de las transferencias recibidas (52 por ciento en 2012). Los ingresos por nuevo endeudamiento suponen el 3 por ciento del total.

En resumen, cada 100 euros gastados por el Ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto		Fuente de financiación	
Personal	57	Ingresos tributarios	44
Otros gastos corrientes	29	Transferencias	48
Inversiones	8	Ingresos patrimoniales y otros	5
Carga financiera	6	Endeudamiento	3
Total	100		100





La ejecución del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2013 y su evolución desde 2012 presenta, entre otros, los siguientes indicadores:

	2013	2012	% Variación
Total Obligaciones reconocidas	10.823.058	13.772.386	-21
Total Derechos liquidados	10.854.597	13.313.116	-18
% ejecución gastos	92,87%	85,98%	
% cumplimiento ingresos	90,88%	83,04%	
% pagos	89,16%	89,15%	
% de cobro	93,72%	90,42%	
Gastos corrientes (1a 4)	9.228.514	9.028.830	2
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	9.126.581	8.883.201	3
Gastos de capital (6 y 7)	1.027.380	4.203.117	-76
Gastos de operaciones financieras (8 y 9)	567.165	540.438	5
Ingresos corrientes (1 a 5)	9.908.029	10.019.713	-1
Ingreso tributarios (1 al 3)	4.846.683	5.061.137	-4
Ingresos de capital (6 y 7)	609.367	2.594.803	-77
Ingresos de operaciones financieras (8 y 9)	337.200	698.600	-52
% Dependencias de subvenciones	47,20%	52,30%	
Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	52,52%	56,06%	
Saldo Presupuestario No Financiero	261.502	-617.432	-142
Resultado presupuestario ajustado	177.636	-12.492	-1522
Ahorro bruto	781.450	1.136.512	-31
Carga financiera (3 y 9)	669.098	686.068	-2
Ahorro neto	112.352	450.444	-75
% Nivel de endeudamiento	6,75%	6,85%	
% Limite de endeudamiento	7,89%	11,34%	
% Capacidad de endeudamiento	1,13%	4,49%	
Remanente de Tesorería Total	9.262	150.665	-94
Remanente Tesorería para gastos generales	9.262	92.232	-90
Deuda viva	5.216.307	5.446.271	-4
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	52,65%	54,36%	
Deuda viva por habitante	466	484	-4
Deuda viva sobre ahorro bruto	6,68	4,79	

En 2013, el Ayuntamiento ha gastado un 21 por ciento menos que en el ejercicio anterior (3 millones menos), básicamente por la reducción de los gastos en inversiones, que han disminuido un 79 por ciento (2,9 millones). Por otra parte, ha ingresado un 18 por ciento menos que en el ejercicio anterior, es decir, 2,5 millones; este descenso se justifica en la fuerte disminución de las transferencias de capital ligadas a inversiones, que ha pasado de 2,4 millones en 2012 a 0,6 millones en 2013, a la reducción de las enajenaciones de inversiones reales, que se han reducido de 0,2 millones de euros en 2012 a 0 millones en 2013, y la reducción de pasivos financieros, que han pasado de 0,7 millones en 2012 a 0,3 millones en 2013.

Los gastos de naturaleza corriente aumentan un dos por ciento, básicamente por el incremento de los gastos de personal, que se incrementan un dos por ciento, y los gastos de bienes y servicios, que lo hacen en otro dos por ciento; los ingresos corrientes disminuyen en un uno por ciento, explicado básicamente por la disminución de los impuestos indirectos en un 95 por ciento.





El saldo no financiero (ingresos menos gastos no financieros) es positivo en 0,3 millones, frente a 0,6 millones negativos en 2012.

El resultado presupuestario ajustado es positivo en 177.636 euros, incrementándose frente al de 2012 que fue negativo en 12.492 euros.

Tanto el ahorro bruto como el neto mantienen valores positivos, habiéndose reducido en un 31 y 75 por ciento, respectivamente.

Su nivel de endeudamiento es del 6,75 por ciento (6,85 por ciento en 2012), siendo su límite del 7,89 por ciento (11,34 por ciento en 2012); en consecuencia, tiene relativa capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El remanente de tesorería para gastos generales o indicador de la capacidad para financiar gastos en el ejercicio siguiente asciende a 9.262 euros, un 90 por ciento inferior al obtenido en 2012.

La deuda viva a largo plazo asciende a 5,22 millones (5,44 millones en 2012); esta deuda –que supone por habitante un total de 466 euros- representa el 53 por ciento de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 110 por ciento que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento. Con el ahorro bruto obtenido en 2013, se tardaría 6,7 años para hacer frente al volumen de deuda existente.

En definitiva, la situación financiera del Ayuntamiento en el ejercicio 2013 presenta capacidad de endeudamiento y remanente de tesorería positivo, aunque ambas magnitudes empeoran respecto al ejercicio anterior, y un porcentaje de deuda sobre ingresos corrientes del 53 por ciento.

Por tanto, y al objeto de que se garantice su viabilidad económica a medio plazo, es preciso que el Ayuntamiento siga aplicando, mediante el oportuno plan, un conjunto de medidas que le permitan tanto contener sus gastos corrientes como aumentar su capacidad de generación de recursos ordinarios.

Se ha estimado el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria aplicando la guía que, al respecto, ha emitido el Gobierno de Navarra en mayo de 2014, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Saldo presupuestario no financiero	261.502
Ajuste	106.325
Capacidad de financiación	367.829

Se observa, por lo tanto, que el Ayuntamiento de Tafalla cumple con los requisitos de estabilidad presupuestaria, así como con el de la regla de gasto, ya que el gasto computable es inferior al límite establecido (el del año 2012 incrementado en el 1,7%), y con el de sostenibilidad financiera al ser la deuda inferior al límite establecido.





Sin que afecte a la opinión de la fiscalización, esta Cámara de Comptos quiere poner de manifiesto la situación derivada de los riesgos de la actual crisis económica, sus efectos financieros sobre las cuentas públicas municipales y las exigencias presupuestarias derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria. En este contexto, el rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos, la revisión sistemática y continua de sus políticas de gasto e ingreso y de su propia organización, la identificación de las áreas prioritarias y/o susceptibles de mejora en su gestión, la austeridad y la transparencia en la utilización de los fondos públicos debe constituir la premisa básica de una gestión pública acorde con las necesidades básicas de sus ciudadanos.

IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2012, señalamos el cumplimiento o en fase de implantación de las siguientes recomendaciones de gestión:

- *Adaptar el planeamiento municipal a las especificaciones de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

Siguen pendientes, entre otras, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Cumplir los plazos establecidos en la legislación vigente para la aprobación del presupuesto.*

- *Actualizar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas.*





V. Resumen de la cuenta general consolidada 2013

V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado

Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modific.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	% ejecutado	Pagos	% pagos	Pendiente de pago
1. Gastos de personal	6.187.900	359.100	6.547.000	6.196.719	94,65	6.100.807	98,45	95.912
2. Gastos b.ctes. y serv.	2.693.300	141.200	2.834.500	2.548.961	89,93	2.058.662	80,76	490.299
3. Gastos financieros	161.000	-40.000	121.000	101.933	84,24	88.636	86,96	13.297
4. Transf. corrientes	361.800	61.400	423.200	380.901	90,00	220.174	57,80	160.727
6. Inversiones reales	-	1.021.400	1.021.400	889.780	87,11	601.517	67,60	288.263
7. Transf. de capital	-	137.600	137.600	137.600	100,00	13.100	9,52	124.500
9. Pasivos financieros	569.000	0	569.000	567.165	99,68	567.165	100,00	0
Total	9.973.000	1.680.700	11.653.700	10.823.059	92,87	9.650.061	89,16	1.172.998

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modific.	Previsión definitiva	Derechos reconocidas	% ejecutado	Cobros	% cobros	Pendiente de cobro
1. Impuestos directos	2.935.700	-	2.935.700	3.383.687	115,26	3.159.566	93,38	224.121
2. Impuestos indirectos	630.900	-	630.900	26.644	4,22	238.058	893,48	-211.414
3. Tasas y otros Ingresos	1.701.700	-	1.701.700	1.436.352	84,41	1.202.855	83,74	233.497
4. Transf. corrientes	4.628.300	438.400	5.066.700	4.514.364	89,10	4.355.236	96,48	159.128
5. Ingresos patrimoniales	366.200	-	366.200	546.982	149,37	334.704	61,19	212.278
6. Enejanac. inv. reales	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Transfer. de capital	-	611.500	611.500	609.367	99,65	545.829	89,57	63.538
8. Activos financieros	-	88.000	88.000	-	-	-	-	-
9. Pasivos financieros	-	542.800	542.800	337.200	62,12	337.200	100,00	0
Total	10.262.800	1.680.700	11.943.500	10.854.596	90,88	10.173.448	93,72	681.148





V.2. Resultado presupuestario consolidado

Concepto	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
+ Derechos reconocidos	10.854.597	13.313.116
- Obligaciones reconocidas	-10.823.058	-13.772.386
= Resultado presupuestario	31.539	-459.270
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación	-	-58.433
+ Desviaciones negativas de financiación	58.433	445.558
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	87.664	59.654
= Resultado presupuestario ajustado	177.636	-12.492

V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado

Concepto	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
+ Derechos pendientes de cobro	1.113.878	1.578.220
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	943.833	1.291.722
+ Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.144.665	1.327.995
+ Ingresos extrapresupuestarios	14.957	26.570
+ Reintegros de pagos	4	260
- Derechos de difícil recaudación	-979.537	-895.139
- Ingresos pendientes de aplicación	-10.044	-173.188
- Obligaciones pendientes de pago	1.811.078	1.837.487
+ Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	1.172.740	1.494.179
+ Ppto de Gastos: Ejercicios cerrados	32.180	32.180
+ Devoluciones de Ingresos	279.354	16.670
+ Gastos extrapresupuestarios	326.974	294.558
- Gastos Pendientes de Aplicación	-171	-100
+ Fondos líquidos de tesorería	706.463	409.931
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas	-	-
Remanente de Tesorería Total	9.262	150.665
Remanente de tesorería por gastos con financiación	-	58.433
Remanente de tesorería por gastos afectados	-	-
Remanente de tesorería para gastos generales	9.262	92.232





V.4. Balance de situación consolidado

Activo

Descripción	2013	2012
A Inmovilizado	44.985.456	40.843.937
1 Inmovilizado material	40.206.793	37.427.465
2 Inmovilizado inmaterial	3.022.802	1.674.506
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general	-	-
4 Bienes comunales	1.752.500	1.738.605
5 Inmovilizado financiero	3.362	3.362
C Circulante	2.852.174	3.108.890
7 Existencias	-	-
8 Deudores	2.110.701	2.646.898
9 Cuentas financieras	741.473	461.991
Total activo	47.837.630	43.952.828

Pasivo

Descripción	2013	2012
A Fondos propios	40.878.072	36.490.965
1 Patrimonio y reservas	12.285.229	9.267.544
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	1.454.445	645.127
3 Subvenciones de capital	27.138.398	26.578.294
C Acreedores a largo plazo	5.216.306	5.446.271
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.216.306	5.446.271
D Acreedores a corto plazo	1.743.252	2.015.592
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.733.208	1.842.404
6 Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	10.044	173.188
Total pasivo	47.837.630	43.952.828





V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Resultados corrientes del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2013	2012	Descripción	2013	2012
3 Existencias Iniciales	-	-	3 Compras Finales	-	-
39 Provisión depreciación existencias	-	-	39 Provisión depreciación existencias	-	-
60 Compras	-	-	70 Ventas	660.245	822.526
61 Gastos personal	5.345.312	5.182.656	71 Renta de la propiedad y la empresa	1.257.894	947.657
62 Gastos financieros	101.933	145.629	72 Tributos ligados produc. e import.	2.695.132	2.912.648
63 Tributos	-	-	73 Impuestos corrientes sobre la renta	571.396	567.992
64 Trabajos, suministros y serv. ext.	2.535.496	2.483.234			
65 Prestaciones sociales	864.871	884.590	75 Subvenciones de explotación	-	-
66 Subvenciones de explotación	-	-	76 Transferencias corrientes	4.514.364	4.543.324
67 Transferencias corrientes	380.901	332.720	77 Impuestos sobre el capital	143.803	155.328
68 Transferencias de capital	88.337	6.000	78 Otros ingresos	65.196	75.660
69 Dotaciones para amort. y prov.	-	314.166	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	951.809	-
Beneficio de explotación	1.542.989	676.140	Pérdidas de explotación	-	-
Total	10.859.839	10.025.135	Total	10.859.839	10.025.135

Resultados del ejercicio

Descripción	2013	2012	Descripción	2013	2012
80 Resultados Corr. ejercicio (Saldo Deudor)	-	-	80 Resultados Corr. Ejercicio (Saldo Acreedor)	1.542.989	676.140
82 Resultados Extraordinarios (Saldo Deudor)	-	-	82 Resultados Extraordinarios (Saldo Acreedor)	-	-
83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Deudor)	-	-	83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Acreedor)	-	-
84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Deudor)	88.544	31.013	84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Acreedor)	-	-
89 Beneficio Neto Total	1.454.445	645.127	89 Pérdida Neta Total	-	-
Total	1.542.989	676.140	Total	1.542.989	676.140





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales conclusiones, comentarios y recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el Ayuntamiento y sus entes dependientes, al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

- El presupuesto correspondiente al año 2013 no ha sido aprobado, por lo que el ayuntamiento ha funcionado en dicho ejercicio con presupuesto prorrogado.
- La cuenta general incluye como anexo los estados financieros de la sociedad municipal íntegramente participada, así como determinados estados consolidados, como el balance de situación consolidado del Ayuntamiento con CDTSA y unas notas explicativas al mismo.
- En la actual situación económica y al objeto de poder planificar los más adecuadamente sus presupuestos, consideramos que debe conocerse lo más fehacientemente posible, el valor actual de las obligaciones derivadas del sistema de pensiones del montepío de funcionarios municipales. No obstante, conviene precisar que este montepío está en fase de extinción, dado que no se afilia nuevo personal activo.
- No se han detectado facturas por importes significativos del ejercicio 2013 contabilizadas en 2014.
- El calendario de amortizaciones de su deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2013 se indica en el cuadro siguiente (en euros):

Ejercicio	Amortización	%	% acumulado
2014	546.272	10,5	10,5
2015	429.353	8,2	18,7
2016	429.353	8,2	26,9
2017	429.353	8,2	35,2
2018-2022	2.160.746	41,5	76,6
2023-2032	1.221.230	23,4	100,0
Total	5.216.307	100,0	100,0

- La memoria que presenta el Ayuntamiento incluye un apartado relativo a las medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- El hospital Nuestra Sra. De la Caridad, definido como entidad privada, ha recibido un préstamo de 140.000 euros a 10 años garantizado por una “comfort





letters”¹ del Ayuntamiento. La deuda viva de dicho préstamo a 31 de diciembre de 2013 es de 117.833 euros.

- El Ayuntamiento se encuentra incurso en diversos procedimientos judiciales, siendo los más significativos por su cuantificación económica los siguientes:

a) Recurso de alzada 12-4672, por el que se reclama al Ayuntamiento una indemnización por una cuantía estimada en 54.486 euros. Indemnización que se ha pagado en 2014.

b) Procedimiento ordinario (contencioso-administrativo) nº 311/2012, relativo a una liquidación definitiva del ICIO, con una cuantía de 217.000 euros. Finalmente, en el ejercicio 2013 se estima parcialmente la liquidación, obligándose al Ayuntamiento a pagar 173.951 euros.

Recomendamos:

- *Aprobar los presupuestos dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.*

- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas del Montepío de los funcionarios municipales registrándolas en el balance.*

VI.2. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 6,2 millones, lo que representa el 57 por ciento del total de los gastos devengados en 2013 y el 67 por ciento de sus gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2012, este capítulo se ha incrementado en un 2,37 por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Gastos de Personal	2013	2012	% Variación 2013-2012
Altos cargos	92.798	93.953	-1,23
Personal funcionario	1.498.108	1.553.957	-3,59
Laboral fijo	755.899	761.987	-0,80
Laboral temporal	1.704.674	1.496.701	13,90
Cargas sociales	2.145.240	2.146.671	-0,07
Total capítulo 1	6.196.719	6.053.269	2,37

¹ Es un instrumento financiero utilizado habitualmente en grupos de empresas a través del cual la sociedad matriz o el socio mayoritario asume el compromiso de apoyo financiero y en su caso, las obligaciones financieras correspondientes- a una sociedad filial ante las entidades de crédito por un contrato ya existente o a celebrar –generalmente un crédito o un préstamo-, resultando como un elemento más de garantía que complementan las habitualmente exigidas en el mercado financiero (activos, prenda, avales...).





El pleno municipal aprobó la plantilla orgánica de 2011 con un total de 184 puestos. Durante los ejercicios 2012 y 2013 no se ha aprobado la plantilla orgánica correspondiente a dichos ejercicios, aunque se han realizado modificaciones a la del año anterior, quedando la situación a 31 de diciembre de 2013 con un total de 175 puestos.

A 31 de diciembre de 2013, prestan sus servicios en el Ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 189 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	Escuela de Música	Patronato de Cultura	Patronato de Deportes	Total
Externo-Libre designación	1	-	-	-	1
Funcionarios	32	3	3	1	39
Laborales fijos	16	6	2	-	24
Contratados temporales	106	8	-	11	125
Total	155	17	5	12	189

Dentro del personal temporal se encuentran 2 empleados de empleo social protegido, 22 empleados de la escuela taller y 30 de renta de inclusión social.

Respecto al ejercicio de 2012, se ha reducido el número de empleados en cinco.

El personal específico del Ayuntamiento -156- se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Administración General	13
Policía Municipal	21
Urbanismo	5
Brigada Obras	9
Parques y Jardines	1
Área Económica	6
Servicio Social Base	3
Asistencia a domicilio	13
Juventud	4
Escuela Infantil	14
Resto servicios	12
Empleo Social Protegido	2
Escuela Taller	22
Renta inclusión social	30
Total	155

Del examen realizado sobre una muestra de personal se concluye, que en general, estos gastos están correctamente contabilizados, las retribuciones son las previstas para el puesto y categoría de relaciones y las retenciones practicadas son las correctas. Se ha verificado, igualmente, que no ha habido incrementos de sueldos en el ejercicio 2013.





En 2013, el personal pasivo de su Montepío asciende a 45 personas perceptoras de alguna tipología de pensiones y ha supuesto un gasto neto de 0,75 millones.

En relación con el montepío, hay que señalar que, a 31 de diciembre de 2013, los pensionistas ascienden a 45, con la siguiente distribución: 20 por jubilación; 19 por viudedad y 6 por orfandad. Los activos ascienden a 17 personas.

Dado el tamaño del montepío y que ya no se incorporan al mismo los nuevos funcionarios, los servicios económicos no consideran necesario efectuar estudios actuariales.

Recomendamos analizar la razonabilidad de los puestos contenidos en la Plantilla con los efectivamente ocupados, al objeto de verificar su adecuación a las necesidades reales.

VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios consolidados se han elevado en el ejercicio 2013 a 2,5 millones, correspondiendo al Ayuntamiento 2,2 millones, al Patronato de Cultura 275.797 euros, al Patronato de Deportes 72.391 euros, y a la Escuela de Música 28.214 euros.

El gasto representa el 23,6 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 27,7 por ciento de sus gastos de operaciones corrientes. Con respecto al ejercicio 2012, han incrementado en un 2,07 por ciento.

Se han verificado los siguientes expedientes de contratación adjudicados en el ejercicio 2013 (importes IVA incluido):

	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe licitación	Ofertantes	Importe adjudicación	Importe ejecutado 2013
Festejos taurinos (tres años)	Asistencia	Abierto, oferta más ventajosa	135.000	4	109.500	36.500
Revisión tributos	Asistencia	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	80.000	3	80.000	80.000

De la revisión de estos expedientes y de una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados con las facturas correspondientes y han sido correctamente contabilizados, si bien se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Algunos servicios han tenido en 2013 un volumen de gasto que, de mantenerse, requeriría de un procedimiento de contratación adecuado a su importe.
- Como reiteradamente ha indicado esta Cámara, continúa sin efectuarse el proceso de contratación del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público, cuyo gasto en 2013 ha ascendido 46.493 euros.





Recomendamos:

- *Tramitar los expedientes de contratación en función de la cuantía del valor estimado del contrato.*
- *Efectuar el oportuno procedimiento de contratación para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público.*

VI.4. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto consolidado para el ejercicio 2013, 1 millón de euros, se han ejecutado en un 87 por ciento, alcanzando la cifra de 0,9 millones. Este importe representa el 8 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. La práctica totalidad de las inversiones han sido realizadas por el Ayuntamiento.

Frente al ejercicio 2012, los gastos en inversiones han sufrido una reducción del 78,8 por ciento.

Se ha revisado una muestra de gastos del capítulo de inversiones y los siguientes expedientes de contratación adjudicados en 2013 (IVA incluido).

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación	Importe ejecutado en 2013
Arreglo diversos caminos	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	70.000	2	70.000	70.000
Piscinas	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	216.335	1	216.335	216.335

Del examen realizado se ha constatado el cumplimiento de la legislación contractual en la tramitación de los expedientes de contratación, en su adjudicación y en su ejecución, en sus aspectos más significativos así como la razonabilidad de los gastos contabilizados.

VI.5. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos consolidados en el ejercicio 2013 han sido de 10,9 millones, de los que corresponden al Ayuntamiento 10,6 millones, a la Escuela de Música 212.878 euros y a los Patronatos de Cultura y Deportes, 37.311 y 18.993 euros, respectivamente.

El 72 por ciento corresponden a ingresos por operaciones corrientes y, el resto, a operaciones de capital.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios -4,8 millones - y las transferencias corrientes -4,5 millones-. En las operaciones de capital, el capítulo de transferencias de capital recibidas -0,6 millones, frente a 2,4 millones de euros en 2012-, se incluyen subvenciones para las obras de construcción





del nuevo espacio escénico (42.000 euros en 2013 frente a 1,9 millones en 2012).

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 91 por ciento, destacando el bajo grado de ejecución del capítulo 2 Impuestos indirectos (4,22 por ciento).

Con respecto al ejercicio 2012, los derechos reconocidos han disminuido en un 18,47 por ciento con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos Reconocidos Netos 2013	Derechos Reconocidos Netos 2012	% Variación 2013/2012
1 Impuestos directos	3.383.687	3.104.311	9,00
2 Impuestos indirectos	26.644	531.658	-94,99
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.436.352	1.425.168	0,78
4 Transferencias corrientes	4.514.364	4.543.324	-0,64
5 Ingresos patrimoniales	546.982	415.252	31,72
Ingresos corrientes (1 a 5)	9.908.029	10.019.713	-1,11
6 Enajenación de inversiones reales	0	176.272	-100,00
7 Transferencias de capital	609.367	2.418.531	-74,80
9 Pasivos financieros	337.200	698.600	-51,73
Ingresos de capital y financieros (6 a 9)	946.567	3.293.403	-71,26
Total Ingresos	10.854.596	13.313.116	-18,47

La relevante disminución de los ingresos por transferencias de capital -un 74,8 por ciento- y la de Impuestos indirectos (un 95 por ciento), explica fundamentalmente esta reducción de ingresos.

En 2013 se ha formalizado un préstamo a largo plazo por 0,337 millones.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales (en euros):

Impuestos	Derechos reconocidos 2013	Derechos reconocidos 2012	% Variación 2013/2012
Contribución territorial	2.037.016	1.950.342	4,44
Vehículos	571.396	567.992	0,60
Incremento del valor de los terrenos	143.803	155.329	-7,42
IAE	631.472	430.649	46,63
ICIO	26.644	531.657	-94,99
Total	3.410.331	3.635.969	-6,21

Globalmente los ingresos por impuestos se han reducido en un 6,2 por ciento; esta reducción se debe fundamentalmente al incremento de los ingresos por IAE debido a la inspección tributaria de los últimos tres ejercicios anteriores, que ha ascendido a 174.448 euros, y a la reducción de los ingresos por el ICIO. Es de destacar que el importe de derechos reconocidos por impuestos indirectos (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) corresponde a 303.882 euros, pero se han contabilizado devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores.





res por 277.238, como resultado de obligaciones de devolución por construcciones que finalmente no se llevaron a cabo.

Los tipos impositivos aplicados por el Ayuntamiento pueden observarse en el cuadro siguiente:

Figura Tributaria	Ley Foral 2/1995	Ayuntamiento
Contribución Territorial	0,10 - 0,50	0,199
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	1 - 1,4	1,32 - 1,40
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos		
Coeficiente de actualización	2,1-3,6	3,4-3,6
Tipo de gravamen	8-20	9
Impuesto sobre constr., instal y obras (ICIO)	2 - 5	3,1 (si presupuesto menor a 2.500 €) 5 (si presupuesto mayor 2.500 €)

Estos tipos son idénticos a los aplicados en el año anterior, con la excepción del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos que ha bajado del 20% al 9%, como consecuencia del cambio de la ponencia de valoración.

De la revisión realizada sobre una muestra de partidas del presupuesto de ingresos hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

VI.6. Inventario – Inmovilizado material

El inventario de bienes del Ayuntamiento fue realizado en 1993 y no se ha actualizado, si bien dispone de un listado actualizado con los bienes afectos a los diversos servicios municipales realizado para el estudio de costes.

El proceso de escrituración y registro de los bienes municipales está pendiente de completar.

El Ayuntamiento, el 1 de diciembre de 2009, elevó a escritura pública la cesión a la entidad “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, a título gratuito, de una finca urbana, bien patrimonial, valorada en 862.963 euros para la construcción de la nueva residencia. Esta cesión está condicionada a que se destine a residencia de ancianos durante treinta años, sin permitir la cesión y arriendo de la Residencia a terceros. A la fecha se están cumpliendo las condiciones de cesión.





Recomendamos:

- *Actualizar y aprobar el inventario valorado de todos los bienes y derechos municipales.*
- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales reflejando su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.*
- *Establecer un sistema de control y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*

VI.7. Urbanismo

El Ayuntamiento de Tafalla desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, en un órgano denominado Área de Urbanismo. Según lo reflejado en la plantilla orgánica del ejercicio 2013, el personal asignado para desarrollar las actividades propias es el siguiente: dos arquitectos, un arquitecto técnico, un administrativo y un auxiliar administrativo.

Adicionalmente, el Ayuntamiento ha reconocido en el ejercicio 2013 obligaciones en concepto de asesoramiento urbanístico externo, por importe de 7.731 euros.

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Tafalla fue aprobado en 1994. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

El Ayuntamiento inició los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU, a través de un acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 13 de mayo de 2011 para aprobar el convenio a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra.

El patrimonio municipal del suelo no se gestiona de forma separada del resto de bienes de la entidad. A este respecto, no consta en el inventario el carácter vinculado y separado de dicho patrimonio ni se ha creado el registro en el que conste la entrada y salida de estos bienes.

En la memoria del Ayuntamiento se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.

Hemos revisado una muestra de actuaciones urbanísticas y hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación.



**Recomendamos:**

- *Finalizar la adaptación del planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*
- *Crear el inventario y registro del patrimonio municipal del suelo teniendo en cuenta que ha de gestionarse de forma separada del resto de los bienes y que tiene carácter vinculado a las finalidades previstas en la legislación vigente.*

VI.8. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

La sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla, fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones, alcanzando el importe de 13, 9 millones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 están incluidas en la memoria anexa a este informe y fueron objeto de revisión de control financiero por parte del interventor municipal.

El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2013, que sigue siendo negativo (-282.333 euros), se desglosa en el siguiente cuadro:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Resultados del ejercicio	-323.016	-268.079	-215.659	-251.277	-288.328	-262.869	-282.333
Amortización del inmovilizado	356.064	330.615	333.308	333.951	334.282	334.455	497.285
Resultados sin amortización	33.048	62.536	117.649	82.674	45.954	71.586	214.952
Subv. capital aplicada al resultado	12.909	51.297	51.297	51.297	51.297	51.297	213.253
Rdo. sin amortización ni subv. capital aplicada	20.139	11.239	66.352	31.377	-5.343	20.289	1.699





Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se incluyen en sus cuentas anuales, presentan los siguientes saldos (en euros):

Balance de Situación

Activo	2013	2012	Pasivo	2013	2012
Activo no Corriente	18.586.043	12.917.696	Patrimonio Neto	18.706.167	12.965.190
Terrenos y bienes naturales	2.630.043	-			
Construcciones	15.333.899	15.333.899	Capital	13.917.000	13.917.000
Utilaje	1.175	1.175	Reservas voluntarias	-57.152	-57.153
Otras Instalaciones	3.805.025	271.788	Rº. negativo ejer. anterior.	-2.448.552	-2.185.683
Mobiliario	8.499	7.004	Pérdidas de ejercicio	-282.333	-262.869
Amortización Acumulada	-3.193.455	-2.696.170	Subv., donac. y legados	7.577.204	1.553.895
Activo Corriente	128.083	52.312	Pasivo No Corriente	-	-
Deudores	7.243	352	Pasivo Corriente	7.959	4.818
Inversiones Fin. c/p	111.000	45.000	Deudas a c/p	-	-
Efectivo	9.840	6.960	Acreedores comerciales	7.959	4.818
Total Activo	18.714.126	12.970.008	Total patrim. neto y pasivo	18.714.126	12.970.008

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe	2013	2012	Haber	2013	2012
Gastos	540.731	352.540	Ingresos	258.398	89.671
Otros gastos de explotación	43.446	18.085	Importe neto cifra de negocios	44.016	37.990
Reparaciones y conserv.	15.911	-	Venta de mercaderías	22.485	21.894
Sº. Profesionales independ.	6.626	6.491	Venta de productos terminados	21.531	16.096
Serv. Bancarios y similares	36	54	Prestaciones de servicios	-	-
Suministros	8.769	813	Otros ingresos de explotación	145	-
Otros servicios	12.104	10.727	Subvenciones, donacio. y lega.	145	-
Gastos excepcionales	-	-	Imputación subv. Inmov. no finan	213.254	51.296
Amortización inmovilizado	497.285	334.455	Subvenciones, donaciones y legados del capital Transf. al resultado ejerc.	213.254	51.296
Amort. Inmoviliz. Material	497.285	334.455	Pérdidas de explotación	283.316	263.253
Beneficios de explotación	-	-	Ingresos financieros	983	384
Gastos financieros	-	-	Otros ingresos financieros	983	384
Inter.deudas, empres. grupo	-	-	Resultados financ. Pérdidas	-	-
Resultados financieros (Bº)	983	384	Result. antes impuestos (pérdidas)	282.333	262.869
			Resultado ejercicio (pérdidas)	282.333	262.869





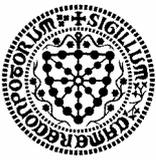
Como se desprende de los datos anteriores, el resultado del ejercicio es similar en ambos años y se ha producido un incremento de los activos del balance como consecuencia de la adscripción de terrenos e instalaciones por importe de 2,6 y 3,5 millones respectivamente, aprobada por el pleno del ayuntamiento.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 15 de octubre de 2014

El presidente, Helio Robleda Cabezas





ANEXO. Memoria de la Cuenta General del Ayuntamiento 2013



Ayuntamiento de TAFALLA

EJERCICIO 2013

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2013, elaborado por el Interventor municipal.

Tafalla a 14 de abril de 2014

El Interventor

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES	3
2. PRESENTACIÓN.....	13
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. 14	
I Introducción	14
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	16
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	17
IV Notas a la ejecución de los gastos	24
V Notas a la ejecución de los ingresos	31
4. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	37
5. CONTRATACIÓN	37
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	39
I Bases de presentación	39
II Principios contables.....	39
III Notas al balance	41
7. OTROS COMENTARIOS.....	42
I Compromisos y contingencia.....	42
II Situación fiscal del Ayuntamiento	42
III Compromisos adquiridos para años futuros	42
IV Urbanismo	43
V Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático	45
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	48
ANEXOS.....	49
1.- Definición de indicadores utilizados.....	49
2.- Endeudamiento municipal.....	51
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	54
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2013.....	55
5.- Cuentas 2013 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	61

1.- ESTADOS CONTABLES

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2013 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (EN EUROS)

	GASTOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGADO NETO	% PAGOS	PENDIENTE DE PAGO	% EJEC.
1	GASTOS DE PERSONAL	6.187.900	6.547.000	6.196.719	57%	6.100.807	98%	95.912	95%
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.693.300	2.834.500	2.548.961	24%	2.058.662	81%	490.299	90%
3	GASTOS FINANCIEROS	161.000	121.000	101.933	1%	88.636	87%	13.297	84%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	361.800	423.200	380.901	4%	220.174	58%	160.727	90%
6	INVERSIONES REALES	0	1.021.400	889.780	8%	601.517	68%	288.262	87%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	137.600	137.600	1%	13.100	0,1%	124.500	100%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0		0		0	
9	PASIVOS FINANCIEROS	569.000	569.000	567.165	5%	567.165	100%	0	100%
	TOTAL GASTOS	9.973.000	11.653.700	10.823.058	100%	9.650.061	89%	1.172.997	93%
	INGRESOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%	COBRADO NETO	% COBRO	PENDIENTE DE COBRO	% EJEC.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.935.700	2.935.700	3.383.687	31%	3.159.566	93%	224.121	115%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	630.900	630.900	26.644	0%	238.058	893%	-211.414	4%
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.701.700	1.701.700	1.436.352	13%	1.202.855	84%	233.496	84%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.628.300	5.066.700	4.514.364	42%	4.355.236	96%	159.128	89%
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	366.200	366.200	546.982	5%	334.704	61%	212.279	149%
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	0	0	0		0		0	
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	0	611.500	609.367	6%	545.829	90%	63.538	100%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	88.000	0		0		0	
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	542.800	337.200	3%	337.200	100%	0	62%
	TOTAL INGRESOS	10.262.800	11.943.500	10.854.597	100%	10.173.448	94%	681.149	91%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2013 POR ORGANICO (EN EUROS)

	GASTOS	TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	GASTOS DE PERSONAL	6.196.719	5.494.267	438.504	132.603	131.345
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.548.961	2.172.558	28.214	275.797	72.391
3	GASTOS FINANCIEROS	101.933	101.933	0	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	380.901	310.907	0	16.994	53.000
6	INVERSIONES REALES	889.780	888.280	1.499	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	137.600	137.600	0	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	567.165	567.165	0	0	0
	TOTAL GASTOS	10.823.058	9.672.711	468.218	425.393	256.736
	INGRESOS	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.383.687	3.383.687	0	0	0
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	26.644	26.644	0	0	0
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.436.352	1.249.451	158.043	13.950	14.907
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.514.364	4.433.231	54.834	22.212	4.087
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	546.982	545.834	0	1.148	0
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	0	0	0	0	0
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	609.367	609.367	0	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	337.200	337.200	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	10.854.597	10.585.415	212.878	37.311	18.993
	APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS			255.340	388.082	237.743

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2013

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	13.313.115,72	10.854.596,80
Obligaciones reconocidas netas	13.772.385,82	10.823.057,59
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-459.270,10	31.539,21
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	58.433,17	0,00
Desviación financiación negativa	445.557,60	58.433,17
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	59.653,68	87.663,80
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-12.491,99	177.636,18

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2013

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.578.219,64	1.113.877,86	-29,42
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	1.291.722,10	943.833,33	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.327.994,92	1.144.664,55	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	26.569,46	14.957,25	
+ Reintegros de Pagos	260,11	3,52	
- Derechos de difícil recaudación	895.139,30	979.536,83	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	173.187,65	10.043,96	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.837.486,50	1.811.078,19	-1,44
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.494.178,76	1.172.740,43	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	32.180,04	32.180,04	
+ Devoluciones de Ingresos	16.669,57	279.353,99	
- Gastos Pendientes de Aplicación	100,06	170,60	
+ Gastos Extra presupuestarios	294.558,19	326.974,33	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	409.931,38	706.462,52	72,34
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	150.664,52	9.262,19	-93,85
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	58.433,17	0,00	0,00
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	92.231,35	9.262,19	-89,96

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2013

CALCULO AHORRO NETO

		Previsión definitiva	Ejecutado	Diferencia
1	Impuestos directos	2.935.700,00	3.383.687,27	447.987,27
2	Impuestos indirectos	630.900,00	26.644,37	-604.255,63
3	Tasas, precios públicos y otros	1.701.700,00	1.436.351,52	-265.348,48
4	Transferencias corrientes	5.066.700,00	4.514.364,23	-552.335,77
5	Ingresos patrimoniales y comunales	366.200,00	546.982,48	180.782,48
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.701.200,00	9.908.029,87	-793.170,13
1	Gastos de personal	6.547.000,00	6.196.718,72	-350.281,28
2	Gastos en bienes ctes y servicios	2.834.500,00	2.548.960,62	-285.539,38
3	Gastos financieros	121.000,00	101.933,19	-19.066,81
4	Transferencias corrientes	423.200,00	380.900,76	-42.299,24
9	Pasivos financieros	569.000,00	567.164,79	-1.835,21
	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	10.494.700,00	9.795.678,08	-699.021,92
	AHORRO NETO SIN AJUSTAR	206.500,00	112.351,79	
	AJUSTES- RIS 2ª convocatoria 2012		58.433,17	
	AHORRO NETO AJUSTADO		170.784,96	

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	38.968.117,06	40.891.432,38
1	Inmovilizado material	21.620.749,20	24.509.768,74
2	Inmovilizado inmaterial	1.674.506,15	1.674.506,15
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.752.499,59	1.738.604,74
5	Inmovilizado financiero	13.920.362,12	12.968.552,75
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	2.810.091,77	3.056.578,03
7	Existencias	0,00	
8	Deudores	2.103.458,65	2.646.546,59
9	Cuentas financieras	706.633,12	410.031,44
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	41.778.208,83	43.948.010,41

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	34.740.609,64	36.490.964,97
1	Patrimonio y reservas	6.147.766,55	9.267.543,97
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	1.454.445,43	645.126,78
3	Subvenciones de capital	27.138.397,66	26.578.294,22
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.216.306,44	5.446.271,23
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.216.306,44	5.446.271,23
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.821.292,75	2.010.774,21
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.811.248,79	1.837.586,56
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	10.043,96	173.187,65
	TOTAL PASIVO	41.778.208,83	43.948.010,41

**BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDTSA” A FECHA
31/12/2013**

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	44.985.456,24	40.843.937,81
1	Inmovilizado material	40.206.792,64	37.427.464,80
2	Inmovilizado inmaterial	3.022.801,89	1.674.506,15
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.752.499,59	1.738.604,74
5	Inmovilizado financiero	3.362,12	3.362,12
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	2.852.174,26	3.108.890,27
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	2.110.701,32	2.646.898,82
9	Cuentas financieras	741.472,94	461.991,45
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	47.837.630,50	43.952.828,08

**BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDTSA” A FECHA
31/12/2013**

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	40.878.072,15	36.490.964,97
1	Patrimonio y reservas	12.285.229,06	9.267.543,97
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	1.454.445,43	645.126,78
3	Subvenciones de capital	27.138.397,66	26.578.294,22
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.216.306,44	5.446.271,23
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.216.306,44	5.446.271,23
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.743.251,91	2.015.591,88
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.733.207,95	1.842.404,23
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	10.043,96	173.187,65
	TOTAL PASIVO	47.837.630,50	43.952.828,08

2.- PRESENTACIÓN

No se realiza.

FIRMADO:

LA ALCALDESA,

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2013, con una población de 11.201 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2013.

Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- * Escuela Municipal de Música.
- * Patronato Municipal de Cultura.
- * Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	253.841	388.082	237.743
Transferencias de capital	1.499	0	0
TOTAL	255.340	388.082	237.743

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2013 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal activo a 31-12-13
Ayuntamiento	9.672.711	10.585.415	155
Escuela de Música	468.218	212.878	17
Patronato de Cultura	425.393	37.311	5
Patronato de Deportes	256.736	18.993	12
Total	10.823.058	10.854.597	189

Sociedades públicas

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

Se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en el Balance de situación consolidado.

Durante el ejercicio se han realizado Transferencias de capital por importes de 99.100 euros, entre el Ayuntamiento y la Sociedad, para la ejecución de obras de las piscinas exteriores y la pavimentación de las pistas centrales del velódromo. No se ha realizado ninguna transferencia corriente.

En el ejercicio se ha contabilizado la adscripción de terrenos e instalaciones realizadas por acuerdo de Pleno de 18 de diciembre de 2012, por un valor de 6.137.462 euros con el siguiente desglose: Terrenos por 2.630.900 euros y Construcciones por 3.506.562 euros. En el Balance de situación del Ayuntamiento figura como Patrimonio adscrito.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento que asciende a 13.917.000 de euros, no coincide con el importe del Patrimonio neto del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 18.706.166 euros. La normativa (Decreto Foral 272/1998) no permite actualizar el valor de las acciones al alza, solo depreciarlas.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (21.530,59 euros, IVA inclusive en 2013) y el segundo un canon mixto (22.485,45 euros IVA inclusive en 2013), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2012 no se obtuvo beneficio alguno). En junio de 2013 se firmaron las adendas correspondientes con los dos adjudicatarios para incorporar las piscinas exteriores.

Analizada la Cuenta de explotación de 2013 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto el Consejo de acuerdo al condicionado del Pliego de Condiciones que rigió el Concurso público, va a solicitar la realización de dicha auditoría para el ejercicio 2013, nombrando al Auditor, cuyos honorarios deberán ser abonados por el Adjudicatario, a fin de conocer la situación una vez que en el mismo se ha ampliado la gestión a las piscinas de verano.

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

Otros organismos

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2012

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2013, fue prorrogado por Resolución de Alcaldía de 8 de enero de 2013, en base al aprobado para el ejercicio 2011 (el presupuesto de 2012 fué prorrogado), sin que se haya aprobado un nuevo presupuesto a lo largo del ejercicio. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial	Modificaciones por capítulo								9.973.000
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:									
Créditos extraordinarios	156.600	22.800	0	61.800	432.500	137.600	0	0	811.300
Suplementos de crédito	0	80.00	0	3.300	0	0	0	0	83.300
Ampliaciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Generación ctos por ingresos	264.700	11.300	0	0	588.900	0	0	0	864.900
Transferencias positivas	17.000	106.100	0	7.300	0	0	0	0	130.400
Transferencias negativas	-64.700	-62.000	0	-3.700	0	0	0	0	-130.400
Bajas por anulación	-14.500	-17.000	-40.000	-7.300	0	0	0	0	-78.800
No disponibilidad de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Capítulos	359.100	141.200	121.000	61.400	1.021.400	137.600	0	0	1.680.700
Ppto definitivo									11.653.700

2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 10.823.058 euros, presentando un grado de ejecución del 93%, que se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de compras de bienes y servicios (90%) y de inversiones (87%).

La mayor desviación en términos absolutos se produce en el capítulo de compra de bienes y servicios y en inversiones. En el primero las diferencias se deben a la comparación con un presupuesto prorrogado de 2011 sobre el que se han tenido que

hacer ajustes para cumplir las prescripciones legales de estabilidad presupuestaria y regla de gasto. En el segundo se debe a retrasos de las mismas que pasan a 2014 como la ejecución de urbanizaciones por Junta de compensación de la UA-1 y URM-5 (no imputables al Ayuntamiento) y las obras en C/ Martínez Espronceda (honorarios proyecto) que pasan a 2014 y además a las obras de adecuación de los baños del colegio público (incluidos por imperativos de una convocatoria de subvención que no fue positiva para el Ayuntamiento y por lo tanto no pudo ejecutarse por falta de financiación). Por otro lado hay que tener en cuenta el ahorro obtenido en las obras ejecutadas que suponen el 1,22% del crédito final.

En cuanto al grado de ejecución de los **ingresos corrientes** hemos de tener en cuenta que el presupuesto para 2013, estuvo prorrogado todo el año del 2011, por lo que **las cantidades que aparecen consignadas como “Presupuesto definitivo” de ingresos son las que figuraban en el ejercicio 2011 con alguna modificación en el capítulo 4 de Transferencias corrientes**, perdiendo por lo tanto una gran parte de su valor para analizar las desviaciones en la ejecución del presupuesto.

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 10.854.597 euros, con un grado de ejecución del 91%, que se explica esencialmente por el grado del capítulo de impuestos indirectos (4%) y Transferencias corrientes (89%).

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 10.823.058 euros, se han pagado 9.650.061 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 89%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 10.854.597 euros, se han cobrado 10.173.448 euros, lo que supone el 94% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 2.619.717 euros (se han aumentado posteriormente en 59.211 euros), de los que se han anulado en el ejercicio 147.155 euros, se han cobrado 1.386.508 euros, se han declarado insolvencias por 600 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2013, 1.144.664 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 1.526.359 euros, de los que se han pagado durante el ejercicio 1.494.179 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013, 32.180 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

Se han financiado modificaciones presupuestarias por un importe de 88.000 euros con Remanente de Tesorería, de los cuales se han utilizado para financiar obligaciones 87.664 euros.

El gasto financiado ha sido en su totalidad de Inversiones (84.463 euros) y Transferencias corrientes (3.201 euros)

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos:

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Empleo RIS 2012		0,00	- 58.433,17	
Total	0,00	0,00	- 58.433,17	- 0,00

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, modificado para ajustarlo por prudencia, ya que dicho criterio no ha quedado justificado con el historial de morosidad del Ayuntamiento de Tafalla en los dos últimos ejercicios (2012 si y 2013 no), de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2013	0 %				
2012	50%	sobre	170.732,08	=	85.366,04
2011	75 %	sobre	107.848,96 (a)	=	80.886,72
2010	100 %	sobre	116.971,97 (a)	=	116.971,97
2009 y anterior	100 %	sobre	696.312,10 (a)	=	696.312,10
			TOTAL		979.536,83

(a) En 2011, 2010, 2009 y 2008 se ha descontado el capítulo 7 de transferencias de capital, por un importe de 3.413,74, 13.282,05, 31.204,81 y 4.898,84 euros

respectivamente, que corresponden en su totalidad a cuotas de urbanización de la AR-2.

La modificación realizada sobre la base nº 52 ha sido:

Ejercicio	Base nº 52 Deudores dudoso cobro	Aplicado real
N - 1	25%	50%
N - 2	50%	75%
N - 3	75%	100%
N - 4 y anteriores	100%	100%

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 31.539,21 euros, que se ajusta aumentándolo en 58.433,17 euros por la financiación diferida (Desviación de financiación negativa) de diversos gastos que se han producido en el presente ejercicio y cuya financiación se contabilizó en anteriores ejercicios y por el gasto financiado con Remanente de Tesorería del ejercicio anterior que asciende a 87.663,80 euros, por lo que resulta un **resultado presupuestario ajustado de un superávit de 177.636,18 euros.**

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 9.262,19 euros, con el siguiente desglose: 0 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada, y **9.262,19 euros para gastos generales.**

Se ha de destacar aquí como señalamos también en el apartado 7.1 "Otros Comentarios. Compromisos y contingencias", la presentación de un **Recurso Contencioso Administrativo nº 311/2012**, contra la liquidación definitiva de ICIO y tasas de licencias de obras de un área eólica experimental, con un importe de 173.951,35 euros de ICIO y de tasas de licencias urbanísticas, que produjo la **Sentencia nº 303/2013** que condena al Ayuntamiento a devolver dicho importe. Si bien la misma no es firme y el Ayuntamiento la ha recurrido, **se ha previsto dicha devolución contabilizándose en el ejercicio de 2013**, por prudencia.

8) Estabilidad presupuestaria en términos del SEC 95

En el ejercicio de 2013 se ha cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre el principio de estabilidad

presupuestaria, aplicando el *“Manual de cálculo de déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales”*, emitido por la IGAE, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Total ingresos capítulos I a VII	10.517.396,80
Total gastos capítulos I a VII	10.255.892,80
Resultado presupuestario no financiero	261.504,00
Ajustes cap. 1, 2 y 3 de ingresos (criterio de caja)	106.325,58
Capacidad de financiación	367.829,58

9) Regla de gasto (Techo de gasto)

En el ejercicio de 2013 se ha cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre la regla de gasto, aplicando la 2ª edición de *“Guía para la determinación de la regla de gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para Corporaciones Locales”* emitido por la IGAE, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro, en el que podemos verificar que las obligaciones reconocidas en 2013 del gasto computable es inferior al techo de gasto (obligaciones del gasto computable de 2012 incrementadas en el 1,7%) :

Gastos no financieros	Obligaciones reconocidas en 2012	Obligaciones Reconocidas en 2013
1. Gastos personal	6.053.268	6.196.719
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	2.497.212	2.548.961
3. Gastos financieros	145.629	101.933
4. Transferencias corrientes	332.720	380.901
6. Inversiones reales	4.197.117	889.780
7. Transferencias capital	6.000	137.600
Total gasto no financiero	13.231.947	10.255.893
AJUSTES (solo los aplicables a estos ejercicios)		
(-) Gastos intereses de la deuda	- 144.022	- 99.779
(-) Gastos financiados con fondos finalistas de Administraciones públicas:		
Derivadas del capítulo 4 de ingresos	- 1.532.742	- 1.480.838
Derivadas del capítulo 7 de ingresos	- 2.396.344	- 525.399
TOTAL GASTO NO FINANCIERO AJUSTADO	9.158.839	8.149.877
Tasa de variación permitida para 2013	1,70%	
TECHO DE GASTO NO FINANCIERO PARA 2013	9.314.540	

10) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1.- Grado de ejecución de ingresos:	44%	77%	80 %	76%	74%	83%	91%
2.- Grado de ejecución de gastos	64%	71%	78 %	73%	77%	86%	93%
3.- Cumplimiento de los cobros	81%	91%	91 %	85%	89%	90%	94%
4.- Cumplimiento de los pagos	82%	90%	85 %	89%	93%	89%	89%
5.- Nivel de endeudamiento	10,7%	9,2%	8,3 %	6%	7%	7%	7%
6.- Límite de endeudamiento	10,5%	9,3%	11,5 %	12%	9%	11%	8%
7.- Capacidad de endeudamiento	0%	0,1%	3,2 %	5%	2%	4%	1%
8.- Ahorro neto	0%	0,1%	3,2 %	5%	2%	4%	1%
9.- Índice de personal	42%	36%	28 %	38%	44%	44%	57%
9bis.- Índice de personal s/ gto ordinario	57%	60%	61%	63%	64%	63%	63%
10.- Índice de inversión	27%	49%	54 %	39%	31%	31%	9%
11.- Dependencia subvenciones	48%	49%	63 %	63%	56%	52%	47%
12.- Ingresos por habitante (€)	1.079	1.655	2.076	1.575	1.242	1.183	969
13.- Gastos por habitante (€)	1.208	1.536	2.007	1.521	1.294	1.224	966
14.- Gastos corrientes por habitante (€)	817	880	870	867	842	802	824
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	448	460	479	480	447	450	433
16.- Carga financiera por habitante (€)	94	86	80	63	65	61	60
Nº habitantes a 1 de enero	11.115	11.296	11.394	11.413	11.390	11.256	11.201

IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Hemos de tener en cuenta que el presupuesto para 2013, estuvo prorrogado todo el año, por lo que **las cantidades que aparecen consignadas como “Presupuesto definitivo” de gastos ordinarios son las que figuraban en el ejercicio anterior**, con algunas modificaciones en casos concretos, perdiendo por lo tanto una gran parte de su valor para analizar las desviaciones en la ejecución del presupuesto.

Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos Cargos	93.953	93.200	92.798	78.587	-1,2	99,6
12 Personal funcionario	1.553.957	1.665.000	1.498.109	1.498.109	-3,6	90,0
13 Personal laboral	2.258.688	2.511.800	2.460.573	2.459.148	8,9	98,0
14 Bolsa gastos personal	0	2.100	0	0	0,0	0,0
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	2.146.671	2.274.900	2.145.240	2.064.963	-0,1	94,3
Total	6.053.268	6.547.000	6.196.719	6.100.807	2,4	95,0

En el artículo 10 se recogen las retribuciones de Alcaldía y Concejales.

En el artículo 12 destacaríamos que se produce una congelación salarial y se produce una reducción del 3,6% sobre el ejercicio anterior. En el ejercicio se han producido ahorros importantes en Retribuciones funcionarios Administración General que se compensan con más personal laboral, Retribuciones de funcionarios de Policía municipal que se compensan con incrementos de personal laboral contratado y en Retribuciones funcionarios servicio. Terapéutico (de 27.096 a 0) al traspasar el personal al Gobierno de Navarra.

El gasto del artículo 13 se ha incrementado en un 8,9%, si bien el personal laboral fijo lo hace en un 0,8%, y el personal laboral eventual en un 14%, debido principalmente a los incrementos de dos Escuela Taller de empleo (de 22.177 a 182.621 euros) y el Empleo del programa de rentas de inclusión social (de 110.001 a 271.583 euros), mitigados por la reducción en PLC asistencia a domicilio (de 144.204 a 126.662 euros), de PLC empleo social protegido (de 170.792 a 111.136 euros) y del PLC Escuela infantil (de 319.285 a 279.435 euros).

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 864.871 y 214.367 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 252.326 (29%) y 75.284 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero

desde las arcas forales. A lo largo del ejercicio se ha producido tres bajas en el colectivo de pensionistas del montepío local y un alta en el de viudedad.

En general el capítulo se ha liquidado con un incremento de un 2,4% sobre el ejercicio de 2012.

1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2013

PLANTILLA - ACTIVOS	31/12/12	31/12/2013	DIFERENCIA 2013/2012
Nivel A	6	6	-
Nivel B	30	30	-
Nivel C	48	50	+2
Nivel D	41	44	+3
Nivel E	69	59	-10
Total	194	189	-5
Desglose			
Funcionarios Montepío	17	17	-
Funcionarios Seg. Social	22	22	-
Eventual libre designación	1	1	-
Laborales fijos	25	24	-1
Laborales temporales	129	125	-4
Total	194	189	-5
MONTEPIO LOCAL – PASIVOS			
Jubilados	23	20	-3
Viudedad	18	19	+1
Orfandad	6	6	-
Total	47	45	-2

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por funcionales.

2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2013, ha disminuido en 5 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por órganos:

- Ayuntamiento: se produce una disminución de 6 personas. Las diferencias se producen en los siguientes funcionales:
 - Administración general se incrementa en 1 persona.
 - Asistencia a domicilio se incrementa en 2 personas.
 - Empleo Social Protegido se disminuye en 12 personas.
 - Taller de empleo se incrementa en 4 personas.
 - Renta de inclusión social se disminuye en 1 persona.

- Escuela de Música: se mantiene el personal.

- Patronato de Cultura: se mantiene el personal.

- Patronato de Deportes: se incrementa en 1 persona.

Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	13.003	6.000	6.880	6.638	-47,1	114,7
21 Reparac. Mantenim y cons	611.631	688.600	653.839	505.821	6,9	95,0
22 Material suministros y otros	1.846.559	2.106.600	1.860.988	1.522.988	0,8	88,3
23 Indemnizaciones servicio	13.978	17.200	13.465	11.273	-3,7	78,3
24 Gastos publicaciones	12.041	16.100	13.789	11.943	14,5	85,6
Total	2.497.212	2.834.500	2.548.961	2.058.662	2,1	90,0

En el artículo 20 se ha reducido la contratación de locales destinado a la antena de PYMES, cuya actividad se desarrollo en el Centro de Formación local.

El artículo 21 se ha incrementado en un 6,9 %, debido principalmente al mayor gasto de las siguientes partidas: Conservac. Y reparac. Alumbrado público (de 32.007 a 46.492 euros), de los cuales 17.239 euros son de implementación de las medidas de ahorro energético, a

las reparaciones de vehículos de policía municipal y brigada (de 14.051 a 23.594) y a los gastos de reparación de caminos y de los polígonos industriales (de 7.698 a 24.979).

En el artículo 22, se ha producido un incremento de un 0,8%, destacando los mayores gastos en: Material de oficina (de 26.608 a 34.799 euros), Publicación en B.O.N y prensa Urbanismo (de 3.000 a 12.129 euros), de Limpieza viaria (de 407.945 a 424.926 euros) y de Asesoramiento externo economía (de 11.968 a 91.893 euros) para la inspección tributaria compensado con mayores ingresos, así como la reducción en: Energía eléctrica (de 296.819 a 266.997 euros), Agua (de 58.454 a 41.940 euros), Telefonía (de 46.569 a 37.313 euros), Festejos populares y otros (de 361.231 a 348.172 euros), Prestación servicios recaudación en ejecutiva (de 39.151 a 25.491 euros) compensado con menores ingresos y en Contrato con empresario taurino (de 48.500 a 36.499 euros).

En el artículo 23, se produce una disminución de los gastos de locomoción y traslados del personal que se compensa con un incremento de las de los cargos electos.

En el artículo 24, se reduce el gasto de publicaciones del P.Cultura y se incrementa el de la Web municipal.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento de un 2,4% sobre el ejercicio anterior, destacando que en el ejercicio anterior desde el 1 de septiembre entro en vigor las **subidas de los tipos del IVA** del 18 al 21%, del 8 al 10% y en algunos casos del 8 al 21%, que se han consolidado para todo el ejercicio en 2013.

Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 de préstamos en moneda n	144.022	120.700	99.779	86.482	-30,7	82,7
34 de depósitos, fianzas y otro	1.607	300	2.154	2.154	34,1	718,0
Total	145.629	121.000	101.933	88.636	-30,0	84,0

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
46 a Entidades Locales	27.787	26.400	26.375	26.375	-5,1	99,9
47 a empresas privadas	1.111	3.000	762	762	-31,5	25,4
48 a familias y otras instituc	303.822	393.800	353.764	193.037	16,4	89,8
Total	332.720	423.200	380.901	220.174	14,5	90,0

En el artículo 46 se contabilizan únicamente las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes que se han reducido en un 5,1%.

En el artículo 48 cabe destacar el incremento por la Sentencia convenio urbanístico Blanca Aldaz (de 0 a 54.486 euros) y la subvención del Plan estratégico de la Residencia para mayores del Hospital (de 0 a 7.260 euros) y la reducción de la Participación de los gastos de antena local PYMES (de 12.000 a 0 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 14,5% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 inversiones en infraestruct	479.581	343.100	258.342	62.553	-46,1	75,3
62 Inv. Asoc funcionamiento	3.044.175	664.400	617.543	538.965	-79,7	92,9
64 Inv de carácter inmaterial	0	0	0	0	0,0	0,0
68 Inversiones en bienes patr	17.631	0	0	0	0,0	0,0
69 Inversiones en bienes com	655.730	13.900	13.895	0	-97,9	100,0
Total	4.197.117	1.021.400	889.780	601.517	-78,8	87,0

Las inversiones han disminuido un 78,8 % sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 87%.

La desviación en el capítulo de inversiones se debe a retrasos de las mismas que pasan a 2014 como la ejecución de urbanizaciones por Junta de compensación de la UA-1 y URM-5 (no imputables al Ayuntamiento) y las obras en C/ Martínez Espronceda (honorarios proyecto) que pasan a 2014 y además a las obras de adecuación de los baños del Colegio público (incluidos por imperativos de una convocatoria de subvención que no

fue positiva para el Ayuntamiento y por lo tanto no pudo ejecutarse por falta de financiación).

Como podemos ver en el cuadro siguiente, en las obras ejecutadas se han producido unos ahorros sobre la previsión presupuestaria de 12.414 euros (1,22% del crédito final), sin que existan excesos de gastos. Sólo un 11,11 % de las previsiones de 2013, pasan a 2014.

	Importes	Porcentajes
Inversiones ejecutadas	889.780	87,11%
Inversiones que no se van a ejecutar	5.691	0,56%
Inversiones que se traslada su ejecución a 2014	113.515	11,11%
Ahorros producidos en ejecución de inversiones acabadas	12.414	1,22%
Exceso gasto en ejecución de inversiones	0	0,00%
Total crédito final inversiones	1.021.400	100%

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
74 a empresas de la entidad	0	99.100	99.100	13.100	0,0	100,0
78 a familias	6.000	38.500	38.500	0	541,7	100,0
Total	6.000	137.600	137.600	13.100	2.193,3	100,0

En el artículo 77 se han contabilizado dos subvenciones a CDTSA para la ejecución de obras de las piscinas exteriores por 13.100 euros y para la pavimentación de la pelousse del velódromo por 38.500 euros

En el artículo 78 se ha contabilizado únicamente la subvención a las obras de la Ikastola Garces de los Fayos.

Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	0	0	0	0,0	0,0

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos m	540.438	569.000	567.165	567.165	4,9	99,7
Total	540.438	569.000	567.165	567.165	4,9	99,7

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la mayor parte de los créditos, con excepción de uno que sigue el sistema francés, con amortizaciones crecientes.

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Hemos de tener en cuenta que el presupuesto para 2013, estuvo prorrogado todo el año sobre el de 2011, por lo que **las cantidades que aparecen consignadas como “Presupuesto definitivo” de ingresos son las que figuraban en el ejercicio 2011**, perdiendo por lo tanto una gran parte de su valor para analizar las desviaciones en la ejecución del presupuesto, pasando a centrarnos en las desviaciones sobre lo ejecutado en 2012.

Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.673.663	2.530.900	2.752.215	2.561.064	2,9	108,7
13 Sobre actividad económica	430.648	404.800	631.472	598.503	46,6	156,0
Total	3.104.311	2.935.700	3.383.687	3.159.566	9,0	115,3

El artículo 11 destaca principalmente el incremento de la Contribución territorial urbana (3,8% sobre ejecutado en 2012).

En el artículo 13 en el que únicamente se contabiliza el IAE se ha producido un incremento del 46% sobre 2012 (de 430.648 a 631.472 euros), que se explica por la inspección tributaria realizada sobre los tres últimos ejercicios anteriores que ha ascendido a 174.448 euros.

Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
28 Otros impuestos indirectos	531.657	630.900	26.644	238.058	-95,0	4,2
Total	531.657	630.900	26.644	238.058	-95,0	4,2

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe neto liquidado es muy inferior al del ejercicio anterior. Los derechos reconocidos del ejercicio ascienden a 303.882 euros, pero se han contabilizado **“Devoluciones de ingresos” de ejercicios anteriores, por 277.238 euros.**

Entre los mismos se encuentra, por prudencia, tal como hemos referido en el apartado de Remanente de Tesorería, la liquidación definitiva de ICIO de un área eólica

experimental, con un importe de 173.951,35 euros de ICIO y de tasas de licencias urbanísticas, por cuanto la Sentencia nº 303/2013 del Recurso Contencioso Administrativo nº 311/2012, condena al Ayuntamiento a devolver dicho importe. Si bien la misma no es firme y el Ayuntamiento la ha recurrido,

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,199	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1.32 – 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	9	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2013

Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Ventas	152	200	0	0	0,0	0,0
33 Contraprestación servicios	763.103	934.700	610.701	554.327	-20,0	65,3
35 Contrap. Utilizac. Privativa	467.815	433.100	647.179	515.835	38,3	149,4
38 Reintegro pptos cerrados	2.201	39.000	2.178	2.178	-1,0	5,6
39 Otros ingresos	191.897	294.700	176.293	130.515	-8,1	59,8
Total	1.425.168	1.701.700	1.436.352	1.202.855	0,8	84,4

En el artículo 33 destacaríamos la disminución en un 20%, debido principalmente a la reducción de las Cuotas de la Escuela Municipal 0-3 años (de 211.120 a 189.076 euros), de las Licencias urbanísticas (de 88.979 a 48.610 euros), de Tasas Escuela Música (de 159.711 a 133.786 euros) y de las Tasas del C.D. Ereta (de 89.432 a 14.907 euros) debido a la eliminación del servicio de piscinas de verano, que han pasado a prestarse en la Ciudad Deportiva.

En el artículo 35 destacaríamos el fuerte incremento en un 38%, debido principalmente a los aumentos en Vallas y andamios (de 4.629 a 70.784 euros), en Tasas operadores de energía eléctrica (de 178.426 a 280.984 euros) si bien 27.186 euros corresponden a 2012 y en Tasas operadores de gas (de 39.309 a 60.816 euros). En estos dos últimos conceptos, la inspección tributaria de los ejercicios anteriores ha supuesto un incremento de la recaudación en 59.152 euros.

En el artículo 38 no hay nada que destacar.

En el artículo 39 únicamente destacaríamos la reducción de los Recargos de prórroga (de 41.379 a 28.688 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 0,8% sobre el ejercicio anterior, debido a los ingresos excepcionales derivados la inspección tributaria que ha supuesto unos ingresos de 233.602 euros y unos gastos de 91.853 euros (neto asciende a 141.708 euros).

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	13.246	13.000	14.732	11.213	11,2	113,3
45 De la C. F. Navarra	4.450.223	4.957.600	4.392.668	4.310.312	-1,3	88,6
46 De Entidades Locales	67.602	55.900	73.254	0	8,4	131,0
47 De empresas privadas	0	100	15.322	15.322	0,0	15.322,0
48 de familias y otras inst.	12.252	40.100	18.389	18.389	50,1	45,9
Total	4.543.324	5.066.700	4.514.364	4.355.236	-0,6	89,1

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45, que disminuye en un 1,3%, destacaríamos la congelación del **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** en 2.985.084 euros, teniendo en cuenta los ajustes realizados en los presupuestos forales, para cumplir los objetivos de déficit público.

Destacaríamos además **las disminuciones** de las subvenciones de Servicio Terapéutico (de 29.288 a 0 euros) por traspaso personal al Gobierno Navarra, del Servicio Social de base (de 266.701 a 247.365 euros), de la del Empleo social protegido (de 188.129 a 51.529), de la Escuela Infantil de 0 a 3 años (de 155.116 a 77.981 euros), de la Escuela de música (69.469 a 54.834 euros) y Programa de Arte y Cultura (de 20.709 a 6.384 euros) debido a que en 2012 se contabilizó la subvención de 2011 y 2012 y el

incremento de las subvenciones de Empleo social de Rentas de inclusión social (de 213.674 a 249.694 euros), y de los Talleres de empleo (de 0 a 2229.354 euros).

Algunas subvenciones recortadas en 2011, por medidas de ajuste, se otorgaron con cargo a los presupuestos de 2012 (Servicio Social de base, Deportes, Arte y Cultura, etc.), explicando la reducción que se produce en 2013.

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 75.283 y 252.326 euros respectivamente.

En el artículo 46 se recogen únicamente las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales, que corresponden a los déficits de los programas.

En el artículo 47 se recogen únicamente las aportaciones de la obra social de la Caixa.

En el artículo 48 cabe destacar que se han liquidado Transferencias Consorcio para ferias por 6.301 euros, la subvención de la FEMP al proyecto de autoempleo Vitaco por 8.000 euros y ayudas de la Fundación M. Indurain al deporte por 4.086 euros.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 0,6 % sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	1.389	15.000	1.646	1.646	18,5	11,0
54 Renta bienes inmuebles	59.271	49.500	49.544	33.340	-16,4	100,1
55 Pdto de concesiones y	85.781	99.600	74.430	58.660	-13,2	74,7
56 Aprovecham. B. Comun	248.113	179.100	401.731	221.425	61,9	224,3
59 Otros ingresos	20.697	23.000	19.632	19.632	-5,1	85,4
Total	415.252	366.200	546.982	334.704	31,7	149,4

En el artículo 52 se han contabilizado los intereses de las imposiciones a plazo realizadas en algunos periodos del ejercicio, como consecuencia de la liquidez de la Tesorería.

En el artículo 54 destacaríamos que los contratos de arrendamiento de las viviendas sociales de C/ Concepción han sido inferiores a los del año anterior, debido al estado deteriorado de las mismas (de 34.771 a 30.201 euros) y desaparece el subarriendo de

oficinas a AEZMNA (de 4.661 a 0 euros), por traslado al Centro de Formación en otras condiciones.

En el artículo 55, cabe destacar las reducciones de la ORA (de 27.643 a 18.860 euros).

En el artículo 56, destacaríamos el fuerte incremento del Canon de Parcelas de Comunal, que ha pasado de 104.288 en 2011 a 182.288 en 2012 y a 307.494 euros en 2013, como consecuencia de las adjudicaciones y comienzo de explotación en mayo, junio y septiembre de 2012, de comunales de secano transformados a regadío por el Canal de Navarra. Además se ha producido un nuevo ingreso por venta de aprovechamientos forestales (pinares) de 31.673 euros.

En el artículo 59 se ha contabilizado los ingresos de la producción de energía solar fotovoltaica de 50 kw. Instalados en las cubiertas de Ciudad Deportiva y del Frontón del Colegio de Comarcales.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 31,7 % sobre el ejercicio anterior, básicamente por el incremento del canon del comunal transformado a regadío.

Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

No se ha realizado ninguna.

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 de terrenos	68.582	0	0	0	0,0	0,0
61 de las demás inversiones	107.690	0	0	0	0,0	0,0
Total	176.272	0	0	0	0,0	0,0

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
75 Transf C.F. Navarra	2.396.344	525.000	525.399	494.819	-78,1	100,1
77 Transf empresas priv	22.188	85.500	83.968	51.010	278,4	97,1
79 Otros ingresos que finan	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	2.418.531	611.500	609.367	545.829	-74,8	99,7

En el artículo 75 se han reconocido derechos para subvencionar la revisión de precios de la obra de Construcción del Espacio Escénico (35.224 euros), para urbanismo comercial (9.929 euros), para repoblaciones forestales (44.256 euros), para obras piscinas en Ciudad Deportiva (150.000 euros), para libre determinación dentro del Plan Cuatrienal de Inversiones Locales (167.053 euros) y para las obras del Cementerio (118.934 euros).

En el artículo 77 se contempla el Convenio para construir una rotonda provisional al lado del campo de fútbol San Francisco y una subvención del FEADER para las obras de la huerta de Recoletas.

Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
82 Reintegros anticipos	0	0	0	0	0,0	0,0
87 Remanente de tesorería	0	88.000	0	0	0,0	0,0
Total	0	88.000	0	0	0,0	0,0

Se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de expedientes de modificaciones presupuestarias del ejercicio. En el Resultado Presupuestario se contempla que el gasto realmente financiado por Remanente ha sido de 87.663,80 euros.

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	698.600	542.800	337.200	337.200	-51,7	62,1
Total	698.600	542.800	337.200	337.200	-51,7	62,1

Se han captado un préstamo a 15 años con Caja Rural, por un importe de 337.200 euros con un año de carencia y a interés variable de euribor a un año + 3,00 puntos.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2013 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (ninguno), la evolución dinámica de la deuda y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

4.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

5.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento y sus Organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expediente incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) **Formas de adjudicación de contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras			2	97.050,25	3	334.481,83	5	431.532,08
De suministros								
De gest serv pcos								
De asistencia			2	148.220,00	2	94.000,00	4	242.220,00
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL			4	245.270,25	5	428.481,83	9	673.752,08

b) **Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad europea		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	2	97.050,25					3	334.481,83
De suministros								
De gest serv pcos								
De asistencia	2	148.220,00					2	94.000,00
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL	4	245.270,25					5	428.481,83

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio**.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos autónomos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	6	605.702,71	599.564,60	601.337,89	1	-0,3	0,7
De suministros							
De gest serv pcos							
De asistencia	4	147.720,00	147.257,99	147.136,99	0,3	0,07	0,4
Patrimoniales							
Otros							
TOTAL	10	753.422,71	746.822,59	748.474,88	0,8	-0,22	0,66

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento, de los organismos autónomos y de la empresa municipal CDTSA y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas. En el balances consolidado consta un Fondo de Comercio por el importe de 1.348.295,74 euros que es la diferencia entre el Patrimonio neto de CDTSA a 31/12 que ascendía a 18.706.166,77 y el valor de las acciones de

CDTSA en el Ayuntamiento que asciende a 13.917.000 euros y el patrimonio adscrito a la misma que asciende a 6.137.462,51 euros. Ello es debido a que el valor de las acciones es menor ya que no es posible incrementarlo, tan solo está contemplado en la normativa su depreciación.

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos

previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance consolidado con CDTSA

En el Activo destaca el incremento del inmovilizado que pasa de 40.843.937,81 euros en 2012 a 44.985.456,24 euros en 2013, es decir, un aumento neto de 4.141.518,43 euros. Este incremento del inmovilizado, es debido al proceso inversor realizado en el ejercicio.

El valor de las acciones de la empresa municipal Sociedad Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (13.917.000 euros en inmovilizado financiero) no coincide con el Patrimonio Neto de la misma, como se ha explicado anteriormente.

El circulante se ha reducido de 3.108.890 euros en 2012 a 2.852.174 euros en 2013, es decir una disminución neta de 256.716 euros, disminuyendo los deudores en 536.197 euros y incrementándose las cuentas financieras (Tesorería) en 279.481,49 euros, lo cual supone una mejora de la liquidez del Ayuntamiento.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 36.490.965 en 2012 a 40.878.072 euros, es decir un aumento de 4.387.107 euros, debido principalmente al incremento del Patrimonio en 3.017.686 euros, el beneficio del ejercicio en 809.319 euros y las subvenciones de capital en 560.103 euros.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 229.964 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios.

Los acreedores a corto plazo han disminuido en 272.339,97 euros.

Destacar del balance a rasgos generales el incremento de inmovilizado (10,1%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), y la mejora de la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado salvo en CDTSA y que la liquidez se ha mejorado, sin que existan riesgos de tensión para afrontar los pagos.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se aprobó un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa.** Hasta la fecha, como consecuencia de la crisis económica no nos consta se haya avanzado en su ejecución.

En el Pleno de 9 de agosto de 2013, se aprobó un **Convenio urbanístico con la empresa Unitec Europa S.A.**, por el que se constituye una opción de compra a favor de la misma, sobre un proindiviso municipal de una parcela sita en la AR-7, durante un plazo de 2 años (concluirá el 12 de agosto de 2015), valorados en 179.583,87euros más IVA, y se establecen los criterios para disolver dicho proindiviso en caso de que no ejerzan dicha opción.

Como contingencia cabe destacar la sentencia nº 303/2013 sobre el **Recurso Contencioso Administrativo nº 311/2012**, que estima parcialmente el mismo, debiendo reintegrar el Ayuntamiento un importe de 173.951,35 euros de ICIO tasas de licencias urbanísticas. La sentencia no es firme, y se ha recurrido, no obstante se ha contabilizado dicha devolución con cargo al ejercicio 2013, por cuanto la parte recurrente ha solicitado la ejecución provisional de la misma.

No se conocen otras contingencias de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2013, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo.**

En el Pleno de 13 de mayo de 2011, se aprobó un **Convenio** a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, al objeto de llevar a cabo la **homologación del Plan General de Ordenación Urbana** de Tafalla a la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Posteriormente se sugirieron por el Departamento algunos cambios, quedando firmado dicho convenio el 8 de octubre de 2012, sin que hasta la fecha se haya iniciado la licitación de la asistencia técnica.

En el Pleno de 10 de agosto de 2012, se adjudicó a la Cooperativa de enseñanza “**Garces de los Fayos Sociedad Cooperativa Limitada, la concesión administrativa para la utilización privativa con destino a edificio docente para enseñanza secundaria** la parcela municipal 692 sita en la AR-2, para un periodo de 75 años, cuyo **canon se pagará en especie** mediante la disponibilidad por parte del Ayuntamiento de las instalaciones deportivas fuera del horario escolar.

Por Resolución de Alcaldía de 30 de abril de 2013, se aprobó un **Convenio de colaboración con la Asociación de empresas de la zona media para la prestación de servicios de formación dirigidos a la promoción de creación de empresas y autoempleo**, para un periodo de 1 año, prorrogable por 3 más.

Por acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2013, se aprobó el **Convenio de colaboración con el Club de Fútbol Peña Sport**, con una duración inicial hasta 31 de julio de 2015 y prorrogable hasta el 31 de julio de 2018, en el que se establecen las condiciones de cesión del campo municipal de deportes San Francisco y se comprometen ayudas de hasta 20.000 euros anuales

IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Modificación del P.G.O.U.	3	3	5	1	0	0	1
Modificación del PEPRI	2	4	0	1	0	0	0
Aprobación nuevo PERI					1	0	0
Desarrollo planeamiento							
Planes parciales o modificaciones	0	0	0	0	0	0	1
Reparcelaciones	2	0	1	0	0	0	0
Proyectos urbanización	2	0	1	0	0	0	0
Estudios de detalle o modificaciones	2	5	9	3	4	5	3
Convenios urbanísticos	2	4	2	0	1	0	2
Otros	1	1	2	3	0	0	0

Licencias tramitadas:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
LICENCIAS DE OBRA							
Nº total licencias	287	222	227	368	296	216	103
Viviendas libres	25	102	71	98	10	14	9
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	4	17	3	44	4	10	4
LICENCIAS 1ª UTILIZACION							
Viviendas libres	118	96	18	32	67	107	5
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	4	2	3	2	9	45	10
LICENCIAS DE ACTIVIDAD							
Nº total licencias	33	22	17	15	18	7	9
LICENCIAS DE APERTURA							
Actividades inocuas	24	21	15	10	17	7	16
Actividades clasificadas	24	15	14	13	12	9	7
CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERTURA							
Actividades inocuas	6	8	12	3	2	7	5
Actividades clasificadas	7	20	10	4	6	5	2

V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

a) Consumos energía eléctrica, gas y agua

Consumo de energía eléctrica en Kw.H.:

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2009	2010	2011	2012	2013
Alumbrado público	857.655	1.087.480	1.331.669	1.125.533	1.022.132
Edificios y otros	732.401	678.391	601.732	591.042	534.678
Total KW.H.	1.590.056	1.765.871	1.933.401	1.716.575	1.556.810
Incremento n/n-1	0,9%	11,1%	9,5%	- 11,2%	-9,3%
KW h alumbrado público percapita	75,3	95,3	116,9	100	91,3
Total euros facturados	238.878	255.678	289.043	297.546	267.541

En mayo de 2010 se incorporó el alumbrado de la AR-2, que calculamos suponía un incremento del 30% en el alumbrado público.

A lo largo de 2012, se han implementado distintas medidas del Plan de mejora del alumbrado público y se ha incorporado por otro lado un nuevo centro de mando en la C/ Caparroso derivado de la urbanización de la URM-5, que ha realizado un consumo de 11.182 kwh en 2012 y de 16.170 kwh en 2013. En 2013 se han concluido las mejoras previstas.

El consumo de Kw ha disminuido en un 9,3%, en el alumbrado público un -9,2% y en edificios y otros se ha reducido en un 9,5%. El alumbrado público supuso en 2013 el 66% de todo el consumo municipal.

Consumo de gas en m3:

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca y viviendas sociales de C/ Concepción no arrendadas.

	2009	2010	2011	2012	2013
Total consumo en m3	156.417	143.171	109.151	116.323	113.761
Incremento n/n-1	- 0,6%	-8,5%	-23,8%	6,6%	-2,2%
Total euros facturados	81.123	77.992	69.218	83.538	89.448

En la Casa Consistorial se ha producido una reducción de 33.257 m3 en 2009 a 9.445 m3 en 2010, es decir de 23.812 m3 por cambio total de la caldera que ha hecho que no pudiera funcionar durante algunos meses, produciendo dicho ahorro. En 2013 el consumo ha sido de 6.822 m3.

En general en todas las instalaciones se han producido pequeños incrementos o disminuciones sobre el ejercicio anterior, destacando únicamente los ahorros en el Centro Cívico de 2.034 m3 sobre los consumos de 2012.

Consumo agua en m3:

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2009	2010	2011	2012	2013
Parques y jardines	49.334	32.505	34.571	24.681	4.530
Instalaciones deportivas	10.233	12.286	18.649	16.030	3.468
Edificios y otros	16.391	16.509	20.785	9.836	10.092
Total consumo en m3	75.958	61.300	74.005	50.547	18.090
Incremento n/n-1	81%	-19,3%	20,7%	- 31,7%	-64,2%
Total euros facturados	58.584	55.164	64.714	58.032	41.609

En Parques y Jardines como consecuencia de la ecoauditoría del agua se ha reducido el consumo del Polígono de la Nava en 16.408 m3 a partir de 2011 incluido. En 2013 se produce un ahorro muy fuerte consecuencia de la climatología favorable del ejercicio y a falta de lecturas en algunos contadores.

En instalaciones deportivas se produce una disminución importe, justificada en la adscripción de los terrenos e instalaciones a CDTSA, que ha supuesto que la citada empresa municipal asuma el gasto del agua de la Ciudad Deportiva, que justifica una reducción de 6.600 m3 (2012 = 8.800 m3 y en 2013 = 1.200 derivados del 4Trimestre de 2012 contabilizados en 2013) y por otro lado el ahorro de agua que ha supuesto trasladar el servicio de piscinas exteriores del C.D. Ereta (2012 = 6891 m3 a 2013= 1.806 m3) a la Ciudad Deportiva que explica la disminución de 5.085 m3. Ambos suponen una disminución de 11.685 m3 de consumo de agua.

En el Colegio como consecuencia de la reparación de las fugas existentes y la restricción de riego del campo de fútbol y zonas verdes del mismo, el consumo se ha reducido de 13.950 m3 en 2011 a 3.965 m3 en 2012 y a 3.500 m3 en 2013.

La disminución del consumo en un 64,2%, es debido principalmente a la climatología favorable, falta de lecturas en algunos contadores de parques y jardines, traspaso de contadores a CDTSA y la empresa que gestiona la Ciudad Deportiva y cierre de piscinas del C.D. Ereta.

b) Generación energía eléctrica fotovoltaica en kwh.

El Ayuntamiento dispone de dos centros de producción de energía solar fotovoltaica de 25 KWp cada uno de ellos, en funcionamiento desde octubre de 2010, sitios en la cubierta del polideportivo del Colegio público y en la cubierta de la Ciudad Deportiva, con la siguiente producción:

	2009	2010	2011	2012	2013
Instal. Colegio	-	4.356	37.873	34.654	32.020
Instal. Ciudad deport.	-	4.821	38.692	36.790	34.722
Total KWh generados	-	9.177	76.565	71.444	66.742
% s/ KW consumidos			4,0%	4,2%	4,3%

c) Convenios, estudios y proyectos.

En el Pleno de 29 de diciembre de 2009, se aprobó el Convenio para la realización de una ecoauditoría ambiental de agua en las instalaciones municipales y estudio de intervención en el espacio fluvial con el CRANA, en el marco del proyecto SUDEAU financiado por la U.E. Las conclusiones de los estudios se han entregado al Ayuntamiento en 2011. En 2012 se ha iniciado la capitalización del estudio anteriormente citado, que se iba a realizar en 2013, pero está pendiente en abril de 2014.

Se han realizado actuaciones (Colocación de 56 válvulas termostáticas en radiadores de Biblioteca y sustitución de los contadores de los tres edificios) derivadas de las auditorías energéticas en los edificios de Casa de Cultura, Biblioteca y Juventud, que han sido sufragadas directamente a través de la red NELLE, por un importe de 5.600 euros aproximadamente, que concluyeron a principios de 2013.

En el Pleno de 31 de enero de 2012 se aprobó el Plan de mejora de la gestión energética del alumbrado público para los ejercicios de 2012, 2013 y siguientes derivados de la Auditoria de todo el Alumbrado público exterior, realizada en 2011 con un coste de 26.904 euros, subvencionada por el Gobierno de Navarra en 10.761,6 euros (40%). Durante el ejercicio se han acometido diversas actuaciones contempladas en el plan de ahorro energético por un importe de 17.239 euros, cuyo ahorro podemos ver en el cuadro de KW consumidos. El conjunto de medidas ha supuesto un ahorro de 376.591 kwh en dos

ejercicios (19,5% sobre consumo de 2011). En 2013 ha supuesto un ahorro de 30.005 euros en la facturación.

d) Realizaciones

- En el Centro de Formación, se estaban calefactando con estufas eléctricas, al no existir ningún otro sistema de calefacción. En este ejercicio se ha procedido a la colocación de una caldera de biomasa con un costo de 23.440 euros.

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- Límite de endeudamiento = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas de Cap. 1 a 4 y 9}} \times 100$
- Índice de inversión = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- Ingresos por habitante = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- Gastos por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$

- Gastos corrientes por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- Carga financiera por habitante = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

ANEXO Nº 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2013

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2011	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2012	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2013
3	Santander	Inversion 97-98	1998	2014	909.932	Mibor+0,18	A.Crte.	171.823	96.827	19.583
4	B.C.L.	Inversion 99	1999	2014	1.677.425	Mibor	A. Cte.	359.448	239.632	119.816
5	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	A. Cte.	650.781	597.656	544.531
6	C.A.N.	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	A. Cte.	629.115	573.194	517.273
7	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	A. Cte.	1.351.579	1.238.947	1.126.316
8	B.C.L.	Inversión 04	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	A. Cte.	1.505.263	1.389.474	1.273.684
9	Caja Rural	Inversiones 2011	2011	2031	620.100	Euribor+2,05	A. Cte.	620.100	611.941	579.304
10	Caja Rural	Inversiones 2012	2012	2032	698.600	Euribor + 4,50	A. Cte.	-	698.600	698.600
11	Caja Rural	Inversiones 2013	2013	2029	337.200	Euribor + 3,00	A. Cte.	-	-	337.200
TOTALES €								5.288.110	5.446.271	5.216.306

Observación: En 2012 el Ayuntamiento otorgó una **Confort letters** para un préstamo a 10 años, por un importe de 140.000 euros, que la Caixa otorgó a la Residencia del Hospital. La deuda viva del mismo al 31 de diciembre de 2013 es de 117.833,27 euros.

ANEXO Nº 2.2

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2013

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2011	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2012	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2013
							TOTALES €	0	0	0

Observación: No tiene concertado ningún préstamo.

ANEXO Nº 2.3

EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA (euros) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA (euros) Ayto + CDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS (euros)	% DEUDA Ayto SOBRE INGRESOS	% DEUDA Ayto + CDTSA SOBRE INGRESOS
2005	8.570.543	10.363.578	9.243.877	93%	112%
2006	7.909.615	9.696.695	8.886.069	89%	109%
2007	7.206.554	8.978.070	9.762.337	74%	92%
2008	6.582.154	6.612.299	10.579.498	62%	63%
2009	5.906.580	5.926.677	10.943.046	54%	54%
2010	5.286.665	5.296.713	11.091.140	48%	48%
2011	5.288.110	5.288.110	10.366.567	51%	51%
2012	5.446.271	5.446.271	10.019.713	54%	54%
2013	5.216.306	5.216.306	9.906.967	53%	53%

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2013– Solo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2013 – Total
DERECHOS RECONOCIDOS	337.200,00	337.200,00
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	567.164,79	567.164,79
DIFERENCIA	229.964,79	229.964,79

ANEXO N° 3

Gastos por capítulo y Grupo de función Ejercicio 2013 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por grupo de función
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferenc. corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda pública			101.933,19 0,94%					567.164,79 5,94%	669.097,98
1. Servicios de carácter general	506.464,40 4,68%	368.027,82 3,40%		86.601,04 0,80%	28.569,26 0,26%				989.662,52
2. Protección civil y seguridad ciudadana	828.436,19 7,65%	76.559,97 0,71%							904.996,16
3. Seguridad, protección y promoción social	2.835.331,78 26,20%	124.674,89 1,15%		7.704,44 0,07%	33.685,15 0,31%				3.001.396,26
4. Producción de bienes públicos de carácter social	1.773.222,57 16,38%	1.766.525,26 16,32%		263.865,83 2,44%	743.630,25 6,87%	137.600,00 1,27%			4.684.843,91
5. Producción bienes públicos de carácter económico		25.821,25 0,24%			83.894,85 0,78%				109.716,10
6. Regulación económica de carácter general	253.263,78 2,34%	153.286,14 1,42%		21.967,71 0,20%					428.517,63
7. Actividad económica y regulación sectores productiv.		34.065,29 0,31%		761,74 0,01%					34.827,03
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a administraciones públicas									
Totales por capítulos	6.196.718,72	2.548.960,62	101.933,19	380.900,76	889.779,51	137.600,00	0,00	567.164,79	10.823.057,59

ANEXO N° 4

ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2013

➤ **ACTIVOS**

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
AYUNTAMIENTO	155	6	12	50	35	52
Administración Gral.	13	2	1	3	7	-
	Funcionarios	1		1		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales			2	4	
	Eventuales	1			2	
Guarda Rural	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales					
	Eventuales					
Policía Municipal	21	1	1	17	2	-
	Funcionarios	1	1	9		
	Func. Seg. Social			7		
	Laborales			1		
	Eventuales				2	
	Eventual libre designación					
Urbanismo	5	2	1		2	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales		1			
	Eventuales	1			1	
	Eventual libre designación	1				
Brigada Obras	9	-	-	5	2	2
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			4	1	
	Eventuales					2

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Parques y jardines	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					1
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					1
	Eventuales					
Promoc Empleo GN	0	-	-	-	0	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				0	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales					
Mercado	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Soc. Base	3	-	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		2			
	Laborales					
	Eventuales		1			
Asistencia Domicilio	13	-	-	1	12	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales			1	11	

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Cementerio	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Proteg.	2	-	1	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		
Juventud	4	-	1	4	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	4		
Taller Empleo	22	-	1	2	1	18
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	2	1	18

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Escuela Infantil 0-3	14	-	-	12	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			12	2	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1		-	
Técnico Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Conserje Cine	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Ludoteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
Renta Inclusión Soc.	30	-	-	-	-	30
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					30 smi

		Niveles				
		A	B	C	D	E
ESCUELA MUSICA	17	-	16	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		3			
	Laborales		6			
	Eventuales		7		1	
PATR. CULTURA	5		1		4	
Cultura	4	-	1	-	3	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales					
	Eventuales				2	
Biblioteca	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
PATR. DEPORTES	12		1		4	7
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				4	7*
						* 7 monitores
Totales ACTIVOS	189	6	30	50	44	59

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados	20
Viudedad	19
Orfandad	6
Total PASIVOS	45

➤ **RESUMEN DE PERSONAL A 31/12/2013:**

	Niveles						
	A	B	C	D	E	Pensionistas	Totales
ACTIVOS							
Funcionarios Montepío	3	1	12	1	0		17
Funcionarios Secur. Social	0	9	9	4	0		22
Laborales	0	7	7	9	1		24
Eventuales	2	13	22	30	58		125
Eventuales libre designación	1	0	0	0	0		1
Total activos	6	30	50	44	59		189
PASIVOS							
Jubilados						20	20
Viudedad						19	19
Orfandad						6	6
Total pasivos						45	45

ANEXO Nº 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2013

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2013
CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

ACTIVO		
	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 12
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.586.043,44	12.917.696,06
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00
202. Gastos de Ampliación de Capital	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	18.586.043,44	12.917.696,06
210. Terrenos y bienes naturales	2.630.900,07	0,00
211. Construcciones	15.333.899,27	15.333.899,27
214. Utillaje	1.175,10	1.175,10
215. Otras Instalaciones	3.805.025,07	271.787,55
216. Mobiliario	8.499,00	7.004,00
281. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	-3.193.455,07	-2.696.169,86
B) ACTIVO CORRIENTE	128.082,49	52.312,24
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	7.242,67	352,23
430. Clientes	0,00	0,00
470. Hacienda Publica Deudor por Diversos Conceptos	7.242,67	181,49
472. Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	170,74
473. Hacienda Publica, Retenciones y Pagos a Cuenta	0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo a C/P	0,00	0,00
5333. Intereses C/P Inversiones Fras E ^a Grupo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a C/P	111.000,00	45.000,00
540. Inversiones fras c/p en instrumentos de patrim.	25.000,00	45.000,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	86.000,00	0,00
VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	9.839,82	6.960,01
572. Bancos e Instituciones de crédito cc vista, €	9.839,82	6.960,01
TOTAL ACTIVO	18.714.125,93	12.970.008,30

PASIVO		
	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
A) PATRIMONIO NETO	18.706.166,77	12.965.190,63
A-1) FONDOS PROPIOS	11.128.962,38	11.411.295,25
I. Capital	13.917.000,00	13.917.000,00
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
III. Reservas	-57.152,94	-57.152,94
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	-57.152,94
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-2.448.551,81	-2.185.682,58
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.448.551,81	-2.185.682,58
VII. Resultado del ejercicio	-282.332,87	-262.869,23
129. Resultado del ejercicio	-282.332,87	-262.869,23
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	7.577.204,39	1.553.895,38
130. Subvenciones Oficiales de Capital	7.577.204,39	1.553.895,38
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
170. Deudas a L/P con Entidades Crédito	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	7.959,16	4.817,67
II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
551. C/c con socios y administradores	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.959,16	4.817,67
400. Proveedores	7.959,16	4.817,67
475. H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.714.125,93	12.970.008,30

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2013

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

D E B E		
	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
GASTOS	540.730,91	352.540,37
4. Otros gastos de explotación	43.445,70	18.085,03
622. Reparaciones y conservación	15.911,66	0,00
623. Servicios de profesionales independientes	6.626,00	6.491,00
625. Primas de seguros	2.641,30	2.641,30
626. Servicios bancarios y similares	35,58	53,40
628. Suministros	8.768,70	813,04
629. Otros servicios	9.462,46	8.086,15
678. Gastos excepcionales	0,00	0,00
5. Amortización del inmovilizado	497.285,21	334.455,34
681. Amortización del inmovilizado material	497.285,21	334.455,34
A) BENEFICIO DE EXPLOTACION	0,00	0,00
7. Gastos financieros	0,00	0,00
6620. Intereses de deudas, empresas del grupo	0,00	0,00
669. Otros gastos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (BENEFICIOS)	983,30	384,35

H A B E R	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
INGRESOS	258.398,04	89.671,14
1. Importe neto de la cifra de negocios	44.016,04	37.990,26
700. Ventas de mercaderías	22.485,45	21.894,30
701. Ventas de productos terminados	21.530,59	16.095,96
705. Prestaciones de servicios	0,00	0,00
5. Otros ingresos de la explotación	145,20	0,00
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	145,20	0,00
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	213.253,50	51.296,53
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	213.253,50	51.296,53
A) PERDIDA DE EXPLOTACION	283.316,17	263.253,58
10. Ingresos financieros	983,30	384,35
769. Otros ingresos financieros	983,30	384,35
B) RESULTADO FINANCIERO (PERDIDAS)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PERDIDAS)	282.332,87	262.869,23
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	282.332,87	262.869,23

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2013

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2013

1) Actividad de la empresa

a) Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: A31729072
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5
Código Postal: 31300
Municipio: TAFALLA
Provincia: NAVARRA

b) El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel:

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

i) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

ii) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

f) Cambio en criterios contables:

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables

g) Corrección de errores:

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

3. Aplicación de resultados

a) **Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:**

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-282.332,87	-262.869,23
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-282.332,87	-262.869,23

APLICACIÓN A		Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-282.332,87	-262.869,23
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-282.332,87	-262.869,23

b) **Distribución de dividendos a cuenta**

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

c) **Limitaciones para la distribución de dividendos.**

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) **Inmovilizado intangible:**

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han

sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al

realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un

aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d) Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

e) Activos financieros y pasivos financieros

- i. Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

ii. Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable.

El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- iii. La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- iv. Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- v. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

i) Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsible bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

k) Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

m) Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	15.613.865,92	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	6.165.632,59	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	21.779.798,51	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	2.696.169,73	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	497.285,20	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o trasposos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o trasposos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	3.193.454,92	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o trasposos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

El Pleno del Ayuntamiento de Tafalla, con fecha 18 de diciembre de 2012 aprobó la adscripción de los terrenos e instalaciones construidas de la Ciudad Deportiva a Ciudad Deportiva Tafalla S.A., como consecuencia de ello se han incorporado al balance de Ciudad Deportiva Tafalla, S.A. los siguientes elementos:

Terrenos	2.630.900,07
Terrenos adscripción ayuntamiento 2013	2.630.900,07
Otras instalaciones	3.506.562,44
Campo de futbol hierba artificial 2006 adscripción 2013	793.892,66

Construcción nuevas piscinas AR2 2009 adscripción 2013	1.355.392,27
Construcción depósitos agua drenaje 2010 adscripción 2013	294.254,76
Construcción cierre perimetral drenaje 2009-2010 adsc 2013	358.494,01
Construcción drenaje perimetral 2009-2010 adsc. 2013	251.933,53
Zonas verdes riego y reutilización aguas 2012 adsc 2013	102.594,08
Piscinas desarrollo de fase II separata 4 2012 adsc 2013	47.216,90
Piscinas desarrollo de fase II separata 5 2013 adsc 2013	302.784,23
Total adscripción	6.137.462,51

Dichos bienes se han incorporado al inmovilizado de CDT, SA (beneficiaria de la adscripción) por el valor neto contable que figuraba en la contabilidad de la adscribiente (Ayuntamiento de Tafalla). Los bienes recibidos en adscripción serán amortizados según los coeficientes de amortización que se indican en el siguiente cuadro:

Campo de futbol hierba artificial 2006 adscripción 2013	6,667%
Construcción nuevas piscinas AR2 2009 adscripción 2013	4,000%
Construcción depósitos agua drenaje 2010 adscripción 2013	4,000%
Construcción cierre perimetral drenaje 2009-2010 adsc 2013	4,000%
Construcción drenaje perimetral 2009-2010 adsc. 2013	4,000%
Zonas verdes riego y reutilización aguas 2012 adsc 2013	4,000%
Piscinas desarrollo de fase II separata 4 2012 adsc 2013	4,000%
Piscinas desarrollo de fase II separata 5 2013 adsc 2013	4,000%
Piscinas de verano instalaciones varias 2013	4,000%

b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

6) Activos financieros

a. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

- A 31 de diciembre de 2013, la sociedad tiene una imposición a plazo fijo por importe de 25.000,00 €, formalizada el 12 de febrero de 2013 en La Caixa, a un tipo de interés del 2%, con vencimiento 11 de febrero de 2014
- A 31 de diciembre de 2013, la sociedad tiene pendiente de cobro 86.000 € correspondientes a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Tafalla para la ejecución de las obras de nivelación en las pistas del Velódromo, dicha cantidad ha sido recibida con fecha 23 de enero de 2014.

i) No existen Activos financieros a corto plazo.

b. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7) Pasivos financieros

a) Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

ii) Pasivos financieros a largo plazo

iii) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES				
		Ejercicio Anterior				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		1	2	3	4	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		19	29	39	49	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

b) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

i. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	7.959,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	7.949,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	7.959,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ii. No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.

c) No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

8) Fondos propios

a) No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

- b) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.
- c) No existen acciones o participaciones propias en cartera.

d) Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

- i. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-282.332,87		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes
Diferencias temporarias:
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-282.332,87			

- ii. Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06
2009	215.659,69	0	215.659,69
2010	251.276,89	0	251.276,89
2011	288.327,85	0	288.327,85
2012	262.869,23	0	262.869,23

- c) En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

- a) No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio
No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.
- b) La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.
- c) La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- d) La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.
- e) En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

b. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

10) Subvenciones, Donaciones y legados

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	1.553.895,38	1.605.191,91
(+) Aumentos	96017	6.236.562,51	0,00
(-) Disminuciones	96018	213.253,50	51.296,53
Saldo al cierre del ejercicio	96016	7.577.204,39	1.553.895,38

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	13.100,00	CONSTRUCCIÓN PISCINAS VERANO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	86.000,00	NIVELACION PISTAS VELÓDROMO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.630.900,07	ADSCRIPCION TERRENOS CIUDAD DEPORTIVA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	793.892,66	ADSCRIPCION CAMPO HIERBA ARTIFICIAL
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.712.669,78	ADSCRIPCION PISCINAS DEPOSITOS DRENAJES

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

11) Otra información

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	0,00	0,00

b) No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

12) Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL			
1. Valor contable	99000	0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001	0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	99004	0,00	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES			
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio	99005	0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010	0,00	0,00
(-) Excesos	99011	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013	0,00	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	99014	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	99015	0,00	0,00

e) Firmas

En TAFALLA, a XX de marzo de 2013, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. CRISTINA SOTA PERNAUT
Calidad de: PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. LUIS ANGEL AUTOR GUEMBE
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ ERRO
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. ANGEL SOLCHAGA ROMEO
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. ANA OZCARIZ ARANA
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. PABLO BOLEA GOÑI
Calidad de: CONSEJERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A

Estado de cambios en el patrimonio Neto de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012

	Capital		Prima de emisión	Otras Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
E. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.897.354,73	0,00	0,00	0,00	0,00	1.656.488,44	13.618.980,77
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-288.327,85		0,00	0,00	-288.327,85
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.296,53	-51.296,53
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.897.354,73	0,00	-288.327,85	0,00	0,00	1.605.191,91	13.279.356,39
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-262.869,23		0,00	0,00	-266.869,23
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.296,53	-51.296,53
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-288.327,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-2.185.682,58	0,00	-262.869,23	0,00	0,00	1.553.895,38	12.965.190,63